

El Ejecutivo del Estado asume como propia la responsabilidad de la premisa básica del Desarrollo Regional Sustentable; esto es, el proceso permanente de ampliación de acciones que permite igualdad a todos los bajacalifornianos para contar con la infraestructura requerida y sustentable que proporcione una vida digna competitiva, además de proporcionar los elementos para que logren incorporarse con éxito a la vida económica y social.

La directriz correspondiente al Desarrollo Regional Sustentable atiende la infraestructura, equipamiento y servicios, modernizando y ampliando de manera integral su cobertura en el Estado en función de factores económicos, sociales, ambientales y de actualización de la normatividad, procedimientos técnicos y administrativos además de atender las líneas estratégicas contempladas en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013.

La política pública de suministro de infraestructura y equipamiento, está visualizada en activar la participación ciudadana a través de fórmulas participativas de inclusión social, donde éstos no sólo aporten sus puntos de vista e impresiones, sino que se impliquen y participen de la complejidad en la toma de decisiones.

Los bajacalifornianos tenemos hoy la oportunidad y la responsabilidad histórica de conservar una renovada proyección a la infraestructura, enfocados en consolidar el desarrollo del Estado, reflejando las mejoras para el progreso.

De tal forma es posible afirmar que invertir en infraestructura y equipamiento es construir una Baja California sustentable. Sociedad y gobierno unificados, hemos avanzado en forma sostenida en el diseño del futuro que queremos para los habitantes de nuestro Estado.





Se impulsó la construcción de 13 mil 152 viviendas. De éstas, 12 mil 849 se obtuvieron mediante un crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y 303 a través de un crédito otorgado por la Sociedad Hipotecaria Federal, en beneficio de 49 mil 978 habitantes. Cabe señalar que al 31 de agosto, se cuenta con un avance en el cumplimiento de la meta del 82%.

3.1 PLANEACIÓN Y DESARROLLO URBANO REGIONAL

3.1.1 Desarrollo Regional

De conformidad con el Plan Estatal de Desarrollo Urbano de Baja California 2009-2013 publicado el 5 de abril de 2010 en el Periódico Oficial del Estado (POE), la estrategia de desarrollo regional de Baja California se enfoca a 10 espacios urbanos regionales, a saber: las zonas metropolitanas de Mexicali y Tijuana y su relación con los cruces fronterizos, el Corredor Costero del Mar de Cortés, el Corredor Costero Tijuana-Playas de Rosarito-Ensenada; el Valle de Guadalupe; el Corredor Luis Echeverría-La Rumorosa; Ojos Negros-Valle de la Trinidad, Santo Tomas-San Vicente, Santa Rosalita-Bahía de los Ángeles, Colonet-Mexicali, y su relación regional entre ellos.

Aptitudes regionales

El plan cuenta con una base de estrategias acorde a las nuevas tendencias de urbanización y conforme a las necesidades de población, por ello es una herramienta fundamental para las dependencias que tienen a su cargo la promoción de la actividad económica, el ordenamiento ecológico, la regulación urbana y la construcción de la obra pública. Dicho instrumento es de carácter obligatorio para los sectores público, social y privado respecto a los objetivos, estrategias, programas y acciones establecidas en el plan.

Desde un enfoque responsable y consciente de los ecosistemas y la biodiversidad en la Bahía de San Quintín, se inició con el "Programa de Conservación y Manejo para la Bahía de San Quintín" con una inversión inicial de 766 mil pesos. Cabe mencionar que este programa es base para la determinación de las estrategias de desarrollo urbano, turístico y económico de la Bahía dentro de un marco regional real y sustentable.

De gran importancia para el desarrollo de la zona metropolitana de Tijuana-Tecate-Rosarito es su equipamiento así como su infraestructura básica. El impacto de la construcción de un centro de convenciones dentro de un área urbanizable requirió de la elaboración de un "Proyecto Ejecutivo para el Fraccionamiento del Centro de Convenciones Metropolitano" con una superficie de 290 hectáreas y una inversión de 1 millón de pesos, lo que vendrá a beneficiar a una población metropolitana de dos millones de habitantes.

Agentes institucionales y sociales

Como parte de la coordinación entre el Poder Ejecutivo Estatal y la sociedad en el desarrollo regional, se presentó para la consulta pública ante las autoridades de los tres órdenes de gobierno y la comunidad, la actualización del "Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero San Felipe-Puertecitos", con una ampliación de sus alcances hasta Bahía de los Ángeles; documento que impulsa el desarrollo turístico en una franja costera de 281 mil 271 hectáreas de superficie de aplicación, con un inmenso potencial que queda debidamente regulado a través de este instrumento.

Mediante la Comisión Coordinadora de Desarrollo Urbano, se incentivó la participación de diferentes dependencias de los tres órdenes de gobierno y la sociedad en la aprobación y consulta del "Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tijuana" y el "Programa Parcial de Crecimiento



Bulevar Costero, Ensenada.

de Playas de Tijuana 2008-2030”, los cuales aparecen publicados en el POE de fecha 3 de septiembre del 2010.

De igual forma, se sometieron a consulta y fueron aprobados el “Programa Sectorial de Desarrollo Urbano-Turístico de los Valles Vitivinícolas de la Zona Norte del Municipio de Ensenada (Región del Vino, Baja California)” y del “Programa Parcial de Mejoramiento Urbano de la Zona Centro y Frente de Mar 2030, Ensenada Baja California”.

Por otra parte, a fin de impulsar el desarrollo regional de acuerdo a los requerimientos actuales de la población, se dió inicio a la actualización del “Programa Regional de Desarrollo Urbano, Turístico y Ecológico del Corredor Costero-Tijuana-Rosarito-Ensenada”.

Marco jurídico urbano

De conformidad a lo establecido en la Ley de Desarrollo Urbano del Estado, con fecha 3 de septiembre del 2010, se publicó el Reglamento de Zonificación y Usos del Suelo del Centro de Población de Tijuana, Baja California.

Con el objeto de disponer de la seguridad jurídica de los predios para dotar de la infraestructura vial necesaria para el desarrollo de la ciudad de Ensenada, se llevaron a cabo las acciones para la integración de los expedientes jurídicos a fin de obtener la liberación de los derechos de vía en vialidades como el Bulevar Zertuche-Chapultepec,

con una superficie de 26 mil 88 metros cuadrados, invirtiendo un importe de 19 millones 958 mil pesos, así como el Libramiento Ensenada Primera Etapa, con una superficie de 310 mil 781 metros cuadrados y una inversión de 13 millones 551 mil 425 pesos.

El Ejecutivo Estatal, a través de la Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado (SIDUE), realiza gestiones para la disposición de los predios comprendidos en la cuarta etapa del Bulevar Costero en el Municipio de Ensenada, mediante suscripción de convenios y la reubicación de los posesionarios.

Asimismo, se efectúan gestiones para integrar a los expedientes jurídicos todas las etapas que se requieren para la ejecución de obras públicas de infraestructura vial en la ciudad de Mexicali, tales como: la liberación del derecho de vía en una superficie de siete mil 695 metros cuadrados, correspondientes a la Prolongación del Bulevar Venustiano Carranza, mediante una inversión de 2 millones 693 mil 500 pesos.

Igualmente, se hicieron gestiones de liberación del cauce del Río Nuevo en el tramo Av. Castellón-Héctor Terán Terán, lo que permitió el avance de las obras del embovedado del Río Nuevo.

Por otra parte, respecto al tema de tenencia de la tierra, se otorgó a 150 familias la certeza legal en su patrimonio con la materialización del Decreto Expropiatorio necesario



Centro para la Promoción y Difusión de la Cultura, Mexicali.

para la regularización de 57 mil 831 metros cuadrados del asentamiento humano irregular conocido como Puesta del Sol en el Municipio de Ensenada, mediante una inversión de 5 millones 563 mil 240 pesos.

En materia de infraestructura cultural, se invirtió un importe de 6 millones 242 mil 470 pesos para lograr la emisión de la Declaratoria de Utilidad Pública y la materialización del Decreto Expropiatorio de una superficie de cuatro mil 800 metros cuadrados, correspondiente al Centro para la Promoción y Difusión de la Cultura en el Municipio de Mexicali. Esto con el fin de contar con espacios que permitan incentivar a la ciudadanía en el desarrollo de actividades artísticas y fomentar la cultura.

En apoyo a la infraestructura educativa, se invirtieron 37 millones 550 mil pesos para la regularización del predio en el que se ubican las instalaciones del plantel Maestro José Vasconcelos del Colegio de Bachilleres de Baja California, en la ciudad de Mexicali, con una extensión de 115 mil metros cuadrados. Con estas acciones se promueve la existencia de espacios educativos modernos y adecuados para el logro de la calidad en la oferta educativa.

3.1.2 Planeación Urbana

Para ordenar de manera integral los asentamientos humanos y sus actividades en el territorio estatal, se promovió la elaboración de documentos de planeación urbana municipal, buscando con ello elevar la calidad del ejercicio de la planeación y la administración del desarrollo urbano.

Ordenamiento territorial

Como parte de las acciones desarrolladas en materia de ordenamiento territorial, destaca la asesoría a los municipios de Tecate y Playas de Rosarito para actualizar el “Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de Tecate”, y el “Programa Parcial de la Zona Norte de Playas de Rosarito”; documentos que establecen las estrategias para fortalecer su planeación y desarrollo regional.

Por otra parte, con el objetivo de participar en la ordenación del uso de suelo de los predios en los cinco municipios del Estado, y regular las condiciones para su transformación urbana, se atendió a un mil 350 personas para el pago de derechos por el aprovechamiento de predios para uso habitacional; se llevaron a cabo 525 reuniones, recorridos e inspecciones para opinar y dictaminar los usos del suelo para dotación de equipamiento; se realizaron 30 opiniones técnicas de acuerdos de autorización de fraccionamientos municipales para su publicación en el POE.

Coordinación institucional

Como resultado de la primera reunión del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Tijuana, se aprobó destinar recursos del Fondo Metropolitano 2009 a tres grandes proyectos para este 2010.

El primer proyecto se refiere al desarrollo de un catastro metropolitano homologado para Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito. El monto para la primera etapa, que comprende la elaboración de cartografía lineal, ortográfica con vuelo bajo escala 1:6,000 y vuelo alto escala 1:20,000, es de 1.3 millones de pesos.

El segundo proyecto, el “Plan Estratégico de la Zona Metropolitana”, tiene como objetivo contar con un banco de proyectos con una visión a 2030. En ese sentido, se asignó un monto de 7 millones de pesos.

Por último, el tercer proyecto consiste en la construcción de una primera etapa de la sala de exposiciones del Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana- Rosarito-Tecate, mediante un monto de 20 millones de pesos.

Con la gestión continua del Ejecutivo Estatal, ante las diferentes instancias federales para impulsar el ordenamiento en las zonas metropolitanas del Estado, se logró la asignación 51 millones 954 mil pesos para la zona metropolitana de Mexicali y 86 millones 157 mil pesos para la zona metropolitana de Tijuana, provenientes del Fondo Metropolitano del 2010.



Instalación del Consejo Metropolitano de Tijuana-Playas de Rosarito-Tecate.



Instalación del Consejo para el Desarrollo de la Zona Metropolitana de Mexicali.

El Consejo, el Comité y el Subcomité para el Desarrollo de Zonas Metropolitanas, conformados exprofeso para el seguimiento del Fondo Metropolitano de Tijuana, aprobaron recursos por un total de 27 millones de pesos para la segunda etapa del Catastro Metropolitano Tecate-Tijuana-Playas de Rosarito que contempla la implementación de una plataforma tecnológica de procesamiento de información catastral, que consiste en el Sistema de Información Cartográfico Catastral, el Sistema de Integración de la Información Cartográfica y de Evaluación Inmobiliaria, el Servicio de Procesamiento de Información Catastral y Predial, el software para el desarrollo de los sistemas estatal y municipales.

Igualmente se aprobaron 40 millones 157 mil pesos para la segunda etapa de la sala de exposiciones del Centro de Convenciones Metropolitano y 10 millones de pesos para acciones viales en los municipios de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito.

Con la asignación de recursos del Fondo Metropolitano para la Zona Metropolitana de Mexicali, dio inicio el proceso de oficialización de la zona. Como resultado, el 25 de junio de 2010 se publicó la Declaratoria de la Zona Metropolitana de Mexicali, y el 23 de julio del mismo año, el acuerdo de creación de su Consejo, formalmente instalado el 17 de agosto del 2010.

Los recursos para la consolidación del Sistema Vial Metropolitano se aplicaron de la siguiente manera:

Se asignaron 36 millones de pesos para la ampliación del Bulevar Lázaro Cárdenas Oriente; 300 mil pesos para la elaboración del proyecto del Plan Verde Metropolitano Multianual; 3 millones de pesos para el equipamiento del vivero Las Arenitas; 5 millones de pesos para la limpieza y rehabilitación de taludes del Río Nuevo; y 7 millones 600 mil pesos para corredores verdes (Carretera al aeropuerto, camellón y laterales del Bulevar Abelardo L. Rodríguez, "Acceso a la Garita Mexicali II", laterales del Río Nuevo y el camellón del Bulevar Vidaurri).

Profesionalización

A fin de lograr la actualización e intercambio de experiencias del personal que interviene en los procesos de la planeación y administración urbana, tanto estatal como municipal, el Ejecutivo del Estado en coordinación con el Colegio Nacional de Jurisprudencia Urbanística, llevó a cabo en la ciudad de Tijuana el diplomado de "Derecho Urbanístico Baja California 2010", con una participación de 35 profesionistas y funcionarios de los cinco municipios del Estado, así como de la iniciativa privada involucrados en el desarrollo urbano.

3.1.3 Gestión Gubernamental

Gracias a las diversas reuniones de coordinación entre funcionarios del Estado y de los cinco municipios con propietarios de la tierra, fue posible promover la realización de estudios urbanos que impulsan la radicación de recursos

federales e internacionales en beneficio del desarrollo regional de la zona costa, zona fronteriza y metropolitana.

Gestión gubernamental efectiva y amplia

A efecto de lograr el desarrollo urbano, se promovió la realización de estudios de impacto socioeconómico, urbano, de vialidad y transporte para la integración de los cruces fronterizos del Estado a las zonas urbanas, así como estudios para el aprovechamiento de las zonas del Municipio de Tecate colindantes a los desarrollos habitacionales, como Valle de las Palmas, entre los municipios de Tecate y Tijuana.

3.1.4 Administración Urbana

El crecimiento urbano de las ciudades y una eficiente administración urbana requieren de establecer mecanismos de coordinación y apoyo con la federación y los ayuntamientos que conduzcan a un mejor control, promoción e impulso de la dinámica urbana, y normalicen el estado legal del suelo urbano y rural.

Dinámica urbana

Contar con un programa eficiente de información catastral que permita el mantenimiento de los datos del territorio, que sea multifinanciado para el desarrollo socioeconómico, urbano y social, y que aumente la eficiencia administrativa en la atención de trámites y recaudación municipal, es fundamental. Por ello, con la coordinación estrecha de las autoridades municipales, se inició con las dos primeras partes del proyecto del “Catastro Metropolitano de Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito” mediante una inversión de 40 millones de pesos, provenientes del Fondo Metropolitano 2009 y 2010. El desarrollo de este proyecto está contemplado como un “Proyecto Estratégico Multianual”.

Tenencia de la tierra

Con el propósito de mantener el apoyo a las familias bajacalifornianas que no poseen la propiedad del predio que habitan, se siguió con el “Programa de Regularización de la Tenencia de la Tierra”. Esto ha permitido que miles de familias cuenten con la propiedad de su bien inmueble con el que principalmente aseguran su patrimonio.

Durante el periodo que se informa, estas acciones de regularización se realizaron de la siguiente manera: dos mil 336 en Mexicali, 340 en Tecate, dos mil 740 en Tijuana, 436 en Playas de Rosarito, dos mil 445 en Ensenada, un mil 297 en la región de San Quintín. Estas acciones beneficiaron a 36 mil 600 habitantes aproximadamente.

Como acción complementaria a la regularización, se inscribieron en el Registro Público de la Propiedad y del

Comercio (RPPC) cuatro mil 48 títulos de propiedad que benefician a 15 mil 382 personas. De estos títulos, un mil 366 se entregaron en Mexicali, 511 en Tecate, 837 en Tijuana, 244 en Playas de Rosarito, 677 en Ensenada y 413 en la región de San Quintín. Con esta acción, el propietario tiene la certeza legal sobre su predio.

Finalmente para apoyar la regularización de la tenencia de la tierra, se publicaron dos decretos: el que exime a los organismos descentralizados de los tres órdenes de gobierno, que entre sus atribuciones tengan como propósito la regularización de la tenencia de la tierra donde existan asentamientos irregulares; y el que exime a las personas físicas que realicen trámites de inscripción de títulos de propiedad de inmuebles situados en los municipios del estado de Baja California.

3.1.5 Reservas Territoriales

Para respaldar el desarrollo urbano de los cinco municipios del Estado, es importante contar con las reservas territoriales acordes a las tasas de crecimiento. Por este motivo, es prioritario el impulso en la adquisición de suelo privado y público así como su habilitación, para de esta forma incorporar al desarrollo urbano suelo apto para la construcción de vivienda.

Impulso al desarrollo de la reserva territorial en coparticipación con el sector privado

Con la finalidad de poner a salvo la integridad física de las familias que se encontraban asentados dentro del cauce del Arroyo Alamar en la ciudad de Tijuana, se celebraron siete convenios de colaboración con particulares, los cuales constituyeron el instrumento para conjuntar esfuerzos e inversiones para habilitar lotes con servicios



Unidad Valle de las Palmas de la UABC, Tecate.



Entrega de viviendas, Valle de Mexicali.

urbanos básicos destinados a la autoconstrucción de vivienda.

3.1.6 Vivienda

La vivienda es un indicador de bienestar elemental dentro de la sociedad; es también la base del patrimonio familiar. La accesibilidad a una vivienda habla de calidad de vida. Dentro de la estructura urbana de las ciudades, la vivienda entendida ésta como el suelo de uso habitacional, representa más del 50% del suelo urbano. Por tanto, es de suma importancia contar con políticas públicas que estimulen e impulsen la producción de vivienda, así como fuentes de financiamiento y subsidio para los distintos grupos de la población bajacaliforniana.

Así, en el período que se informa, de acuerdo al “Programa Estatal de Vivienda” se ha seguido trabajando para que exista la oferta suficiente de vivienda, además de continuar con los programas de desgravación y desregulación en apoyo a la producción de vivienda dirigida a la población de escasos recursos. Igualmente, se siguen llevando a cabo convenios en coparticipación con el sector privado, y se buscan distintas y suficientes fuentes de financiamiento.

Seguimiento al “Programa Estatal de Vivienda”

De acuerdo al “Programa Estatal de Vivienda”, para este año se planteó una meta de 16 mil 100 viviendas, cuyo precio de venta sea menor a 90 mil Unidades de Inversión (UDIS) en desarrollos públicos y privados. Esta meta permitirá atender las necesidades de demanda y rezago de vivienda para la población de hasta cuatro salarios mínimos.

Con lo anterior, se impulsa la construcción de 13 mil 152 viviendas. De éstas, 12 mil 849 se obtuvieron mediante un crédito del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT) y 303 a través de un crédito otorgado por la Sociedad Hipotecaria Federal, en beneficio de 49 mil 978 habitantes. Cabe señalar que al 31 de agosto se cuenta con un avance en el cumplimiento de la meta del 82%.

Apoyos a la vivienda económica

Para alcanzar los objetivos en materia de vivienda para la población de menores ingresos salariales, se unieron esfuerzos institucionales mediante la firma del convenio de coordinación celebrado entre el INFONAVIT y el Ejecutivo del Estado, con el objetivo de ejecutar acciones que permitan incrementar el número de créditos otorgados para la adquisición de vivienda, a favor de los derechohabientes elegibles del INFONAVIT.

Igualmente para el impulso del “Programa de Apoyo a la Vivienda” se implementó el mecanismo para el pago de los apoyos del “Programa de Fomento y Apoyo a la Vivienda Económica y de Interés Social” con valor de hasta 80 mil UDIS en el Municipio de Mexicali, y hasta de 90 mil UDIS en Tecate, Tijuana, Playas de Rosarito y Ensenada.

De tal forma que se lograron celebrar convenios específicos con 19 empresas participantes, cuyo propósito es ingresar al Sistema de Apoyo a la Vivienda (SAV), siendo nueve en Mexicali, seis en Tijuana y cuatro en Ensenada.

AVANCE DEL PROGRAMA SECTORIAL DE VIVIENDA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA (PSVEBC)

ACCIONES DE VIVIENDA	MENOS DE 4 SALARIOS MÍNIMOS	MÁS DE 4 SALARIOS MÍNIMOS	TOTAL
NECESIDAD DE VIVIENDA 2010 SEGÚN PSVEBC	29,619	14,344	43,963
INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	12,849	3,480	16,329
SUBSIDIOS DE LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA	3,185	-	3,185
SOCIEDAD HIPOTECARIA FEDERAL	303	227	530
OTROS PROGRAMAS	2,150	-	2,150
MEJORAMIENTOS E INFRAESTRUCTURA	3,895	-	3,895
AVANCE A AGOSTO	75.6%	25.8%	59.3%
TOTAL	22,382	3,707	26,089

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California.

PROGRAMA DE APOYO A LA VIVIENDA

PAV**	VIVIENDAS APOYADAS*	DESGRAVACIÓN*
COMISIONES ESTATALES DE SERVICIOS PÚBLICOS DEL AGUA	20,402	44,703,458
JUNTA DE URBANIZACIÓN DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	2,549	209,115
REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y EL COMERCIO	18,953	92,890,442
SISTEMA DE APOYO A LA VIVIENDA	2,736	999,892
TOTAL		138,802,907

*Periodo de octubre de 2009 a agosto de 2010.
 **Programa de Apoyo a la Vivienda.
 Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

Dentro del SAV, en este periodo que se informa fue posible el apoyo a dos mil 736 viviendas, lo que implica un monto de 999 mil pesos.


Como parte del “Programa de Apoyo a la Vivienda” y con la finalidad de cumplir las metas en la producción de vivienda económica para el sector de la población entre uno y medio a cinco salarios mínimos, se promovió en los organismos públicos estatales y municipales la exención del pago de derechos; como resultado se publicaron siete decretos para la desgravación.

El decreto exige el 100% del pago de los derechos que se generen por los servicios de anotación del aviso preventivo del Notario Público y del análisis e inscripción que presta el RPPC relativos a contratos de apertura de crédito y compraventa de INFONAVIT para la adquisición de bienes inmuebles de hasta 90 mil UDIS.

Con la acción anterior, en este lapso se exentaron seis mil 318 viviendas, lo que equivale a 18 mil 953 actos de INFONAVIT por un monto de desgravación de 92 millones 890 mil pesos en beneficio de 20 mil habitantes.

Se firmó el Decreto mediante el cual se exige a las personas físicas y morales que se dediquen a la construcción de vivienda del pago de los derechos que se causen por la expedición de certificados de libertad de gravamen, que presta la Junta de Urbanización del Estado, exentando un mil 549 viviendas, lo que representó un monto de 209 mil 115 pesos.

Se continuó con el Programa de Apoyo a la Vivienda, mediante el cual se logró exentar el pago por servicios que ofrece el Poder Ejecutivo del Estado a más de 20,000 viviendas con valor de hasta 90 mil UDIS, lo que representó un monto de desgravación de más de 138 MDP.



Asimismo, se publicaron los decretos de exención a personas físicas y morales dedicadas a la construcción de vivienda en la entidad por los servicios que prestan las comisiones estatales de servicios públicos, para vivienda desde 50 mil hasta 80 mil UDIS en el Municipio de Mexicali, y de 60 mil hasta 80 mil UDIS en los municipios de Tecate, Tijuana y Ensenada.

Con los decretos de las comisiones, se pudo exentar a 20 mil 402 viviendas: cinco mil 878 en Mexicali y 14 mil 524 en Tijuana, lo que ascendió a un total de 44 millones 703 mil pesos por concepto de exenciones.

Oferta de suelo para la dotación de predios con servicios básicos a la población de bajos recursos

Con el propósito de fomentar la creación de un patrimonio familiar que apoye a la población que se encuentra en condiciones de vulnerabilidad, el Instituto de la Mujer (INMUJER) y el Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda para el Estado de Baja California (INDIVI) formalizaron un convenio de colaboración.

El objeto de dicho convenio, es poner a disposición de las mujeres bajacalifornianas el financiamiento y enganche en condiciones preferenciales para la adquisición de un lote con servicios básicos donde puedan fundar su hogar, e inclusive para que las mujeres emprendedoras cuenten con igualdad de oportunidades para iniciar una microempresa o cualquier proyecto productivo. Al amparo de este convenio, se han asignado 78 lotes en beneficio de igual número de mujeres jefas de familia y a 296 habitantes.

Continuando con la atención a la población de menores recursos económicos, especialmente de los que no ingresan más de 2.6 veces el salario mínimo, fueron asignados y contratados en este periodo un mil 454 lotes con servicios progresivos en el Estado.

Lo anterior beneficia a cinco mil 525 habitantes y representa una inversión global de 40 millones 102 mil pesos. Las asignaciones de terrenos fueron 735 en Mexicali, 25 en Tecate, 546 en Tijuana, 14 en Playas de Rosarito, 90 en Ensenada, 44 en San Quintín.



Entrega de apoyos a familias en el Ejido Oaxaca, Valle de Mexicali.

Para la dotación de lotes con servicios, se instrumentaron políticas de asignación acordes a las necesidades de la mayoría de la población. Éstas consisten en la flexibilización de los términos de contratación y la formalización del contrato sin enganche y abonos cómodos acordes a la capacidad económica de cada adquirente.

Por otro lado, la recuperación de la inversión se ha visto incentivada con la aplicación de programas específicos como el denominado "Cliente Cumplido", el cual consiste en el otorgamiento del 10% de descuento en cada mensualidad de aquellos beneficiarios que van al corriente en sus pagos, haciendo extensivo este beneficio a las personas de la tercera edad, discapacitados y madres solteras, en beneficio aproximadamente de cinco mil personas en el Estado.

Oferta de vivienda económica y social a sectores de la población que pueden ser beneficiados con créditos y subsidios de organismos públicos estatales y federales

Para beneficiar a los sectores de la población que ingresan menos de 3.9 veces el salario mínimo y que pueden ser beneficiados con recursos subsidiarios provenientes de organismos públicos federales, al inicio del periodo se firmó un convenio de adhesión con la Comisión Nacional de Vivienda, que acredita al INDIVI como entidad ejecutora ante esa instancia federal.

Dicho convenio permitió tener acceso a una bolsa de recursos subsidiados hasta por 2 millones de pesos dentro del programa federal "Ésta es Tu Casa", destinados al pago de lotes y/o viviendas en beneficio de un mil 140 habitantes que representan 300 familias, de las cuales 150 familias están en Mexicali, 90 en Tijuana, 60 en Ensenada.

Por otro lado, con el fin de salvaguardar la seguridad de las familias en pobreza patrimonial y que se encuentran ubicadas irregularmente en el cauce del Arroyo Alamar en la ciudad de Tijuana, adicional a la dotación de lotes con servicios progresivos para su reubicación, se otorgaron subsidios aproximadamente a 500 familias hasta por un importe de 5 millones 143 mil pesos para beneficio de un mil 900 habitantes.

Las acciones anteriores se refieren a apoyos económicos para introducción de energía eléctrica, pago de trabajos para traslados de reubicación, subsidios para enganches y abonos a capital de terrenos, así como paquetes de materiales, entre otros.

Con el propósito de atender a las familias que no ingresan más de tres veces el salario mínimo, se continuó con el concepto de vivienda progresiva para el suministro de los servicios urbanos básicos de electricidad, agua potable y drenaje, se ejercieron recursos del Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares del "Programa Tu Casa".

Dentro del citado programa se construyeron 30 pies de casa en la ciudad de Ensenada con una inversión global de 3 millones 427 mil pesos para beneficiar a 114 habitantes. La mezcla de recursos incluye por cada acción ocho mil 250 pesos del beneficiario, 53 mil pesos subsidiados por la federación y 53 mil pesos de aportación del Ejecutivo del Estado.

Cabe mencionar que los daños que presentaron gran cantidad de viviendas en el Municipio de Mexicali y su Valle, propició una coordinación entre los tres órdenes de gobierno. Por ello, el Ejecutivo Estatal encabezó las acciones de vivienda que serían atendidas con recursos del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) a través del INDIVI, quien funge como dependencia ejecutora de las acciones.

Es así que se contó con la colaboración del Centro Nacional para la Prevención de Desastres Naturales y las direcciones de Protección Civil estatal y municipal, para conocer los alcances de los daños en las diferentes zonas de la ciudad y el Valle de Mexicali. Para tal efecto se elaboraron más de cinco mil 200 encuestas, mediante las cuales fue posible detectar necesidades de reparación y/o de reubicación de las viviendas afectadas en la ciudad y en el Valle de Mexicali.

Cumpliendo con el procedimiento que utiliza la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL), fueron elaboradas y calificadas las Cédulas de Información Socioeconómica que se utilizaron para verificar los daños que presentaron las diferentes viviendas a consecuencia del sismo. En ese sentido, fueron aprobadas dos mil 818 personas propietarias de su vivienda para ser beneficiadas con apoyos otorgados a través del FONDEN.

Asimismo, se autorizaron 571 apoyos en la ciudad y dos mil 247 en el Valle de Mexicali; 206 viviendas registraron daños mínimos, 849 daños menores, 797 daños parciales, 966 pérdidas totales. La inversión ejercida es de 192 millones de pesos provenientes del FONDEN: 70% por parte de la Federación y 30% del Estado. Con esta acción se benefició a 10 mil 708 habitantes.

Es de destacar que derivado del convenio realizado entre el INFONAVIT y el INDIVI, se puso a disposición de las familias que tuvieron daño total por encontrarse sus predios en zonas de riesgo y que además fueron calificadas por el FONDEN, 220 viviendas recuperadas y reparadas a un precio preferencial para otorgarlas totalmente subsidiadas en las colonias Ampliación Solidaridad Social, El Vidrio, Agualeguas, Infonavit Cucapah, Infonavit Monte Albán e Hidalgo, entre otras. Este convenio contribuye además



Entrega de viviendas, Valle de Mexicali.



Construcción de viviendas en el Ejido Oaxaca, Valle de Mexicali.

a aminorar el problema urbano de casas abandonadas y vandalizadas en Mexicali.

De igual forma, con recursos del FONDEN, en el Valle de Mexicali se construyeron 517 viviendas en los nuevos fraccionamientos, creados y habilitados para reubicar a las familias damnificadas. Estas viviendas se edificaron en los siguientes poblados: en Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43), 78; en el Poblado Delta Oaxaca, 348; en la colonia La Puerta, 91.

El resto de las familias afectadas que no calificaron para ser beneficiadas con los recursos del FONDEN, que suman más de dos mil, están siendo atendidas a través de programas y convenios alternos que el Ejecutivo del Estado promueve.

En este aspecto, se celebró un convenio con la Comisión Nacional de Vivienda para ejercer recursos hasta por 60 millones de pesos, los cuales serán destinados a la edificación de 500 viviendas progresivas.

También se convino con la SEDESOL el acceso a un crédito con el Fideicomiso Fondo Nacional de Habitaciones Populares por 36 millones de pesos para construir adicionalmente 200 acciones de vivienda terminada.

Con el ejercicio de los recursos de ambos convenios, se está en condiciones de beneficiar a 700 familias que

equivalen a dos mil 660 habitantes, con una inversión total adicional de 96 millones de pesos.

Impulso a la oferta de vivienda en coparticipación con el sector privado

Se dio continuidad a la formalización de convenios de colaboración con empresas privadas, del tal forma que en este periodo se concretaron cinco convenios con el sector privado para desarrollar aproximadamente 56 hectáreas que permitirán la edificación de un mil 794 viviendas, en beneficio de seis mil 817 habitantes en Baja California.

Lo antes mencionado se desglosa de la siguiente forma: en Mexicali, para desarrollar vivienda en el Fraccionamiento Casa Digna y en el Valle de Mexicali en la colonia del Sol del poblado Ciudad Guadalupe Victoria (Kilómetro 43); en Tijuana, en el Fraccionamiento Lomas de San Martín; en Playas de Rosarito, en el Fraccionamiento Real de Rosarito I y II; en Ensenada, en el Fraccionamiento Villa del Campo.

El avance en la producción de vivienda con la iniciativa privada, al amparo de los convenios de colaboración realizados en ejercicios anteriores, fue de un mil 612 viviendas de distintas tipologías, mediante una inversión de 370 millones 760 mil pesos en beneficio de seis mil 125 bajacalifornianos.

Estas viviendas se ubicaron en los fraccionamientos Lomas de San Martín, Villa del Campo II y Parajes del Valle en la ciudad de Tijuana; en el Fraccionamiento Real de Rosarito I y II en Playas de Rosarito; en Villa del Campo en Ensenada. De éstas, 483 fueron económicas, 566 tradicionales y 563 tradicionales de bajos ingresos.

Desarrollo habitacional sustentable

En materia de desarrollo habitacional sustentable se aplicaron recursos derivados del “Programa Rescate de Espacios Públicos” de la Secretaría de Desarrollo Social del Gobierno Federal (SEDESOL) en los municipios de Mexicali y Ensenada, con la intención de mejorar los equipamientos deportivos y de recreación que provean a los jóvenes y en general a la población de espacios agradables y de calidad y que permitan su desarrollo dentro de un ámbito social sano, propiciando el contacto y la convivencia.

La obras de rehabilitación y remodelación en Ensenada fueron para la Ciudad Deportiva Valle Dorado, la Unidad Deportiva de la colonia Ricardo Flores Magón, el parque en la colonia Popular 1989 III Sección y el Centro Recreativo Miguel Hidalgo, con una inversión total de 5 millones 24 mil pesos para beneficio de nueve mil 606 habitantes. En este programa la participación Federación-Estado en la aportación de recursos es de 50%-50%.

De igual manera, dentro del “Programa Rescate de Espacios Públicos” se ejercieron en la ciudad de Mexicali recursos por 157 mil pesos para otorgar el mantenimiento a las áreas recreativas de los fraccionamientos Valle de las Misiones y Voluntad, en beneficio de dos mil 687 habitantes.

En otro contexto, como parte de las acciones para el mejoramiento ambiental de los habitantes del Estado, se realizaron obras de pavimentación que incluyeron la introducción de un colector pluvial en el Fraccionamiento Casa Digna ubicado en la ciudad de Mexicali. Estas obras se llevaron a cabo con recursos del “Programa Hábitat”. La inversión ejercida fue de 3 millones 137 mil pesos en proporción de 50%-50% Federación-Estado, en beneficio de un mil 189 habitantes.

Como parte de las acciones encaminadas a lograr un desarrollo sustentable dentro de los fraccionamientos de nueva creación por el sismo, en el Valle de Mexicali se instalarán 656 biodigestores; 200 en el poblado Delta Oaxaca; 456 en la colonia La Puerta. Estos biodigestores contribuirán al cuidado del medio ambiente, ya que realizan un manejo adecuado de los residuos sólidos y en un futuro incluso, es posible aprovechar el biogás que este proceso produce.



Ciudad Deportiva, Valle Dorado, Ensenada.





Con la construcción del vivero estatal La Morita, en Tijuana, se producen 700 mil árboles de diferentes especies adaptables al clima de la región, los cuales incrementarán las áreas verdes urbanas a través del “Programa Permanente de Forestación”.

3.2 SUSTENTABILIDAD Y MEDIO AMBIENTE

3.2.1 Fortalecimiento Institucional

El fortalecimiento de la Secretaría de Protección al Ambiente (SPA) implica una estructura más funcional y eficiente en cuanto a la capacidad de respuesta de las demandas ciudadanas así como a la aplicación de las atribuciones establecidas en la legislación ambiental estatal en la materia.

Capacidad institucional

Promover el establecimiento de vínculos de comunicación, colaboración y cooperación con la federación en la gestión de políticas y programas que fortalezcan el desarrollo del Estado y sus municipios es uno de los principales objetivos de la institución. Por eso, en marzo de 2010 se firmó un convenio de coordinación entre el Poder Ejecutivo Estatal y la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT), mediante el cual se autorizaron 67 millones 462 mil pesos de recurso federal y 3 millones 567 mil pesos de recurso estatal.

Con dicha aportación, durante el 2010 se dio inicio a 18 proyectos en el Estado, entre ellos: la instalación y operación del Centro de Control de la Calidad del Aire, el fortalecimiento de la red de monitoreo de la calidad del aire, la restauración de los humedales Las Arenitas, la implementación de una estrategia estatal para la conservación y manejo sustentable del borrego cimarrón en Baja California, el “Programa para la Recuperación del Berrendo Peninsular en Baja California”, la reconstrucción del Centro de Comunicación y Cultura para la Conservación del Parque Nacional Sierra San Pedro Mártir, el Centro Educativo sobre el Cambio Climático, equipamiento de laboratorio ambiental, construcción del invernadero Las Arenitas, “Programa Estatal de Verificación Vehicular”, creación del Clúster Cinagético de Baja California, la construcción del Centro de Acopio Temporal de Neumáticos de Desecho del Estado, “Programa Estatal de Acción ante el Cambio Climático” y la campaña de educación ambiental. Cabe mencionar que lo anterior estará concluido durante el año 2011.

3.2.2 Normatividad Ambiental

Crear la normatividad que regule la protección del ambiente en el Estado de manera que sus disposiciones sean acordes a la realidad de las necesidades, ha llevado a concretar una serie de disposiciones que actualizan el contenido de la normatividad ambiental para propiciar el desarrollo sustentable.

Marco legal

Es responsabilidad de esta Administración Estatal aplicar las facultades de la autoridad ambiental en lo relativo a la prevención, preservación y restauración del equilibrio ecológico y protección al ambiente. Para cumplir con esto se hicieron diversas propuestas, actualizaciones y publicaciones en el marco legal, tales como:

NORMATIVIDAD AMBIENTAL

LEY/REGLAMENTO	DESCRIPCIÓN	FECHA DE PUBLICACIÓN EN EL POEBC*
LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REFORMA A LOS ARTÍCULOS 18 Y 22 EN LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, MEJOR CONOCIDO COMO COMPRAS VERDES.	28/DICIEMBRE/2009
LEY DE INGRESOS DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	SOLICITUD DE LA INCLUSIÓN DEL IMPUESTO AMBIENTAL SOBRE EXTRACCIÓN Y APROVECHAMIENTO DE MATERIALES PÉTREOS, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2010.	31/DICIEMBRE/2009
LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	REFORMA AL ARTÍCULO 141 EN MATERIA DE UTILIZACIÓN DE BOLSAS DE PLÁSTICO FABRICADAS CON MATERIALES QUE FACILITEN EL REUSO, RECICLADO O PRONTA BIODEGRADACIÓN.	31/DICIEMBRE/2009
LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	MODIFICACIÓN EN MATERIA DE CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, CONOCIDA COMO LEY DEL CIELO, (REFORMA A LOS ARTÍCULOS 1, 2, 8, 38, 120, 121 Y CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN V, POR EL DE PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN LUMÍNICA, DEL CAPÍTULO II, TÍTULO IV).	04/ENERO/2010
LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	MODIFICACIÓN EN MATERIA DE VERIFICACIÓN VEHICULAR (REFORMA A LOS ARTÍCULOS 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y 2, 8, 112, 113, 117, 118, 119, Y ADICIÓN DE LOS NUMERALES 119 BIS, 119 BIS 1, 119 BIS 2, 119 BIS 3, 119 BIS 4, ASÍ COMO CAMBIO DE DENOMINACIÓN DE LA SECCIÓN IV DEL CAPÍTULO II DEL TÍTULO CUARTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA).	05/ENERO/2010
LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA	PUBLICACIÓN DE LA LEY DE DESARROLLO FORESTAL SUSTENTABLE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA Y MODIFICACIÓN EN ATRIBUCIONES EN MATERIA FORESTAL (REFORMA AL ARTÍCULO 39 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN CUYA FRACCIÓN XXIX SE ADICIONA COMO COMPETENCIA DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE, LA REGULACIÓN DEL APROVECHAMIENTO SUSTENTABLE, LA PROTECCIÓN Y LA PRESERVACIÓN EN MATERIA DE RECURSOS FORESTALES DE SU COMPETENCIA EN EL ESTADO, DE CONFORMIDAD CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE).	30/ABRIL/2010
REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL	PUBLICACIÓN DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE IMPACTO AMBIENTAL.	30/JULIO/2010
REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA EN MATERIA DE AUDITORES AMBIENTALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LABORATORIOS AMBIENTALES Y PERITOS EN MONITOREO	PUBLICACIÓN DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE AUDITORES AMBIENTALES, PRESTADORES DE SERVICIOS, LABORATORIOS AMBIENTALES Y PERITOS EN MONITOREO.	30/JULIO/2010
REGLAMENTO DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE NORMAS AMBIENTALES ESTATALES	PUBLICACIÓN DE DISPOSICIONES REGLAMENTARIAS DE LA LEY DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE PARA EL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA, EN MATERIA DE NORMAS AMBIENTALES ESTATALES.	30/JULIO/2010

*Perifoneo Oficial del Estado de Baja California.
Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente del Estado.



Presentación del Programa Estatal de Protección al Ambiente 2009-2013.

Asimismo para impulsar y asegurar la coordinación institucional con otras dependencias y organizaciones, se firmaron en este año 15 instrumentos jurídicos de participación social (convenios, cartas compromiso, decretos, contratos) para llevar a cabo acciones, programas y proyectos para el desarrollo e implantación de las políticas relacionadas con la sustentabilidad ambiental, entre los que destacaron:

El compromiso adquirido en febrero de 2010 entre la Comisión Nacional de Áreas Naturales Protegidas (CONANP) y la SPA, para la creación del puesto de Coordinador del Parque Nacional Sierra de San Pedro Mártir y que será costeadado por la CONANP y subordinado a la SPA, como acción relevante en el nuevo modelo de coadministración de dicha área natural protegida; así también, se firmó en junio de 2010 el Acta de Entrega-Recepción entre la Secretaría de Fomento Agropecuario y la SPA donde se establece que a partir de esa fecha las funciones, atribuciones, recursos humanos y materiales de la Dirección Forestal y de la Fauna se incorporan y forman parte de la SPA.

Política ambiental

En el marco de la planeación del desarrollo, se integran las políticas públicas en materia ambiental para Baja California. En este sentido, se publicó el 11 de diciembre de 2009 en el POE el "Programa Estatal de Protección al Ambiente 2009-2013". Su conformación parte de las políticas y acciones planteadas en el Plan Estatal de Desarrollo 2008-2013, particularmente en lo que se refiere al desarrollo regional sustentable y asume como principal orientación el compromiso de procurar los derechos y el bienestar para todos los bajacalifornianos, con visión en las generaciones futuras a través de la conservación y protección del medio ambiente y del manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales. La presentación oficial de este documento rector se hizo en la ciudad de Tijuana en el mes de marzo en presencia del Ejecutivo del Estado, con una asistencia de 350 invitados.

De igual forma, se continuó reforzando el enlace y vinculación entre el sector social y el Poder Ejecutivo del Estado a través de tres sesiones del Consejo Estatal de Protección al Ambiente celebradas en Tecate, Tijuana y Playas de Rosarito. En estas reuniones se analizaron temas como: Reformas a la Ley Ambiental Estatal; presentación final de los programas "Estatal de Protección al Ambiente" y "Verificación Vehicular"; Proyectos estratégicos del 2010; la Ley de Desarrollo Forestal Sustentable para el Estado de Baja California; fortalecimiento de vida silvestre y áreas naturales protegidas; proyecto de colaboración entre México y Estados Unidos de América (EUA) sobre la calidad del aire y el cambio climático en la región fronteriza México-California.

Durante el 2010, se llevaron a cabo dos sesiones con la finalidad de fortalecer la relación del Estado-Federación por medio de la participación en el Consejo Consultivo para el Desarrollo Sustentable, donde se abordaron diversos temas relacionados con programas y proyectos como: Ampliación del puerto El Sauzal en la ciudad de Ensenada, Impacto regional de pescadores ribereños del Alto Golfo de California, Ordenamiento marino y costero del Pacífico, así como varios temas concernientes a la Unidad Coordinadora de Participación Social y Transparencia. El propósito de esta acción, es crear sinergias para transversalizar los temas prioritarios de la agenda ambiental e identificar oportunidades de trabajo conjunto.

3.2.3 Aprovechamiento Sustentable de los Ecosistemas

La riqueza y singularidad de los ecosistemas desérticos, costeros, boscosos, humedales y riparios en Baja California, se encuentran aún en un estado de excelente calidad. Sin embargo, se ha visto seriamente amenazada la vegetación y la fauna específicamente en zonas cercanas a los centros de población, debido a la deforestación y degradación de bosques. En este sentido, para transformar y guiar el desarrollo hacia la sustentabilidad, es necesario aprovechar y utilizar el medio ambiente y los recursos

Se publicó en el POE el 11 de diciembre de 2009, el Programa Estatal de Protección al Ambiente 2009-2013, que asume el compromiso de conservar y proteger el medio ambiente, además del manejo eficiente y sustentable de los recursos naturales.



GESTIÓN EN MATERIA DE VIDA SILVESTRE

TRÁMITE	2007	2008	2009	2010*
LICENCIAS DE CAZA DEPORTIVA	304	535	397	237
LICENCIA DE CAZA INDEFINIDA	3	48	15	0
REGISTRO DE UMAS	34	19	34	16
PLANES DE MANEJO UMAS	7		40	20
REGISTRO DE MASCOTAS	0	12	3	2
TASAS DE APROVECHAMIENTO EXTRACTIVO	59	68	110	0
TASAS DE APROVECHAMIENTO NO EXTRACTIVO	30	31	28	0
CINTILLOS DE COBRO CINEGÉTICO	4,772	3,677	4,080	12
REGISTRO DE PRESTADORES DE SERVICIO EN MATERIA CINEGÉTICA	7	2	5	2
REGISTRO DE CLUBS CINEGÉTICOS	4	0	1	0
VISITAS DE SUPERVISIÓN UMAS	27	19	20	7
PLÁTICAS SOBRE BUENAS PRÁCTICAS DE CACERÍA	116	150	150	52

*Periodo: Enero a agosto.

Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente.

naturales mediante pautas de producción que respeten los límites naturales y las capacidades de carga de los ecosistemas. Por eso, la Administración Estatal reconoce que la conservación y la protección de la diversidad y riqueza natural privilegiada es una necesidad para el desarrollo económico y para mejorar la calidad de vida e incrementar el bienestar de todos los bajacalifornianos.

Vida silvestre y recursos naturales

Preservar las especies en peligro de extinción y promover la protección del patrimonio natural del Estado mediante la formación de una conciencia social sobre la preservación de la naturaleza, son temas prioritarios para el Ejecutivo del Estado.

Por tal motivo, se efectuaron en 2010 diversas actividades orientadas al manejo sustentable de la vida silvestre en Baja California, entre las que destacan: la autorización de 16 registros de Unidades de Manejo para la Conservación de la Vida Silvestre (UMA) con una superficie de 27 mil 802 hectáreas incrementándose a un total de 400 mil 466 hectáreas de áreas de manejo de vida silvestre en el Estado, se evaluaron 20 planes de manejo de UMA, se registraron dos mascotas, se otorgaron dos licencias de prestador de servicios, se entregaron 12 cintillos de cobro cinegético, se otorgaron 237 licencias de caza deportiva, se realizaron siete visitas de supervisión técnica a las UMA para verificar el cumplimiento de los planes de manejo y 13 de monitoreo cinegético.

Además, se impartieron 52 pláticas a ciudadanos referentes a la cacería responsable, y se recibieron 51 reportes anuales de actividades de manejo para la conservación de la vida silvestre. Cabe mencionar que con estos reportes se logró calcular el número de cintillos que son expedidos por la autoridad, así como el número de ejemplares cobrados.

Como parte de los proyectos institucionales, fue posible gestionar ante el H. Congreso de la Unión 6 millones de pesos para el ejercicio 2010, con el propósito de contribuir significativamente a la conservación y aprovechamiento de especies de fauna emblemáticas para el Estado.

Tal es el caso de la Estrategia Estatal para la Conservación y Manejo del Borrego Cimarrón en Baja California, proyecto que representa una alternativa de planificación y acción para asegurar la existencia de esta especie actualmente amenazada en la entidad, al tiempo de generar condiciones para propiciar el manejo de su hábitat y la generación de beneficios sociales y comunitarios derivados de las modalidades de manejo, que como resultado del proyecto se lleven a efecto en el corto, mediano y largo plazo, a fin de hacer posible su uso sustentable.

Asimismo, en el marco del "Programa para la Recuperación del Berrendo Peninsular en Baja California" y con el objeto de realizar importantes aportaciones para hacer posible traer al berrendo de regreso a Baja California, se coordinaron esfuerzos con la CONANP, los organismos de la sociedad civil (OSC's), la Universidad Autónoma de Baja California (UABC) y los ejidatarios de El Costeño (ubicado en el límite sur del Municipio de Ensenada).

Además, ante los fondos mixtos del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y del Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología en Baja California, se tramitaron recursos por 4 millones de pesos para complementar la infraestructura necesaria, con la finalidad de poner en marcha el "Programa de Recuperación del Berrendo Peninsular", lo que permitirá recuperar esta especie que históricamente habitó en la región de Baja California.

Otro proyecto de vida silvestre es la creación del clúster cinegético de Baja California, cuyos recursos obtenidos en este año para su desarrollo fueron de 2 millones de



Jornada Permanente de Forestación 2010, Tijuana.

pesos. El clúster permitirá incidir significativamente en la mejora de la actividad cinegética estatal, siendo ésta una de las actividades económicas más importantes en el uso de los recursos naturales. Con este proyecto se generarán condiciones para que los integrantes del sector cinegético puedan crear cadenas productivas y de servicios junto con otros sectores económicos del Estado, con el propósito de maximizar la derrama económica derivada de dicha actividad, la cual se basa en el manejo adecuado del hábitat en que se distribuyen las poblaciones de fauna silvestre que se aprovechan responsablemente en los ecosistemas de Baja California.

Dar a conocer la enorme potencialidad que significa la diversidad biológica en el Estado, permitió realizar en diciembre de 2009 el Segundo Foro Estatal de Biodiversidad en la ciudad de Ensenada en coordinación con la UABC y el Centro Estatal de las Artes. En este evento se impartieron ocho conferencias por reconocidos investigadores en la materia y se contó con una participación de 200 asistentes con el propósito de sensibilizar y promover la participación corresponsable de la sociedad en la protección, cuidado y preservación de la biodiversidad en el Estado.

Los temas tratados en el foro fueron: "Programa de Recuperación de la Totoaba", "Programa de Restablecimiento del Berrendo en el Valle de los Cirios", "Programa de Restauración y Protección del Cañón de Doña Petra", "Programa de Restablecimiento del

Cóndor Californiano", así como estudios sobre especies con estatus de riesgo como el rascón picudo y borrego cimarrón, primera etapa de la Estrategia Estatal de Biodiversidad y el rol de las áreas naturales protegidas en la conservación de la biodiversidad.

También, en el marco de la celebración del Día Mundial de los Humedales, se impartieron tres conferencias denominadas: Los humedales como áreas prioritarias de conservación, Lagunita El Naranjo, y Funciones y servicios de los humedales, con la finalidad de promoverlos como una respuesta al cambio climático. Además, se inauguró la exposición fotográfica Humedales por la conservación, donde 14 fotografías de los autores Enrique Fuentes y Francisco Buelna estuvieron en el vestíbulo del centro del Poder Ejecutivo Estatal en el Municipio de Ensenada por un periodo de un mes.

Servicios ambientales

El incremento de áreas verdes en zonas urbanas, además de mejorar las condiciones del clima favorece la apariencia de dichas zonas. Por tal motivo, se realizaron varios esfuerzos colectivos con la ciudadanía para apoyar las estrategias contra los efectos del cambio climático, entre ellos, se plantaron un total de cinco mil árboles en todo el Estado y se refrendó el compromiso para su cuidado y mantenimiento. Esto fue posible durante las cinco jornadas llevadas a cabo en todos los municipios, en coordinación con los ayuntamientos, OSC's y escuelas



Jornada Permanente de Forestación, Tijuana.

de nivel medio superior donde se tuvo además la participación de un mil 380 estudiantes.

3.2.4 Protección al Medio Ambiente

Es una labor de la autoridad el preservar y restaurar el equilibrio ecológico y prevenir el deterioro ambiental. En este sentido, es requisito indispensable establecer mecanismos para obligar a quien contamine, a restaurar, mitigar o compensar los efectos provocados al ambiente.

Saneamiento ambiental

Con el propósito de disminuir el impacto negativo que tienen los sitios contaminados y que además repercuten en la salud de la población, así como en el medio ambiente y en los ecosistemas, se firmó un convenio de coordinación entre el Ejecutivo Estatal y la SEMARNAT para que de manera conjunta aportarán recursos por 3 millones 500 mil pesos para llevar a cabo la clausura y saneamiento de 12 sitios contaminados con residuos sólidos ubicados en los cinco municipios del Estado, que se limpiaron durante los meses de diciembre de 2009, y enero y febrero del presente año, recolectando un total de dos mil 492 toneladas de residuos sólidos y más de 25 mil 38 neumáticos de desecho.

Infraestructura ambiental

Para promover la adecuación y el fortalecimiento de la infraestructura ambiental necesaria, en abril de 2010 se inauguró el primer "Vivero Estatal" en las instalaciones de la planta de tratamiento La Morita del Municipio de Tijuana, donde se producirán 700 mil árboles anuales (actualmente en crecimiento) para ser plantados en parques, escuelas, camellones, etc., y así incrementar las áreas verdes urbanas con álamos plateados, fresnos, mezquite, paraíso, pinos de seda, tabachín y yucatecos, entre otras especies adaptables a la región. Este vivero

consta de un sistema de calefacción, sensores de temperatura y un sistema de riego que se abastece con aguas de la planta de tratamiento.

Por otra parte, en un predio saneado de metales y derivados, y con la finalidad de reforzar la capacidad de respuesta de la autoridad ambiental estatal, en el mes de agosto se inauguró el edificio donde operará el laboratorio de calidad del aire. Es de mencionar que el equipamiento de este espacio se concretará a principios de 2011. Además, en el mismo edificio se instaló el centro de control de la red de monitoreo de la calidad del aire y una nueva estación fija de monitoreo que ampliará la cobertura de la red, la cual medirá parámetros de criterio (NO, CO, PM2.5, ozono) y meteorológicos (temperatura, humedad, dirección y velocidad del viento), entre otros.

Asimismo, continúa en operación el Centro de Acopio Temporal de Neumáticos de Desecho ubicado en el Ejido General Heriberto Jara del Municipio de Mexicali, en el que se encuentran confinados 160 mil neumáticos de desecho que fueron acopiados durante el 2009, y 358 mil 65 a la fecha. Actualmente se negocia la compra de seis hectáreas más de terreno adyacentes al sitio para facilitar las condiciones del centro, y al mismo tiempo ubicar en el lugar una empresa dedicada al reciclado de neumáticos de desecho. En este sentido, se encuentra en proceso de análisis por parte de la SPA los 22 proyectos de empresas, interesadas en invertir en este rubro.

Como resultado de un convenio celebrado entre la SPA y las empresas CEMEX así como Llantas y Servicios Técnicos de Baja California, S.A. de C.V., de esta última, ubicada en el kilómetro 16.5 de la carretera Mexicali-Tijuana, se recolectaron 611 toneladas de llantas trituradas de camión, industriales y agrícolas, lo que representa 12 mil 220 llantas de desecho; también, se recolectaron 704 toneladas de llantas trituradas de pick-up y vehículos, lo que representó 88 mil llantas de desecho.

De igual modo, se celebró un convenio entre la SPA y la Unión de Importadores de Llantas Usadas de Mexicali, A.C. Como resultado, se recolectaron de un predio ubicado en el Ejido Coronitas de Mexicali, 55 mil llantas de desecho de un total de 80 mil 50 que se convino recoger de este lugar, lo que contribuyó a prevenir y controlar la contaminación de sitios impactados con residuos de manejo especial como son las llantas de desecho.

Prevención y control de la contaminación

Se continuó con el "Programa Permanente de Inspección y Vigilancia" en el sector productivo, con el propósito de inducir el cumplimiento de la normatividad ambiental e impulsar acciones de prevención y control de contaminantes al ambiente. En este periodo se llevaron a cabo un total de 295 visitas.

Además para establecer un control sobre las actividades productivas, regularizar su operación y llevar una base de datos sobre sus materias primas, descargas y emisiones de contaminantes, se otorgaron 177 autorizaciones en materia de impacto ambiental, 137 licencias de descargas de aguas residuales, 362 licencias de emisiones a la atmósfera. En total, se realizaron 971 acciones como instrumentos de verificación del cumplimiento ambiental.

Sumar esfuerzos en el sector gubernamental es primordial, por lo que en el periodo que se informa se firmaron dos convenios de coordinación: uno entre la SPA y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali que incluyeron recursos por 700 mil pesos, y otro entre la SPA y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana mediante el cual se obtuvieron recursos por 1 millón 100 mil pesos. Ambos convenios tienen la finalidad de incrementar la capacidad institucional de inspección y vigilancia de los usuarios industriales, comerciales y de servicios en estos municipios. A nivel estatal, con apoyo de las comisiones de agua, se elevó de 10 a 20 auditores habilitados para atender un universo de aproximadamente ocho mil establecimientos del sector industrial, comercial y de servicios.

En el Estado la actividad de aprovechamiento de materiales pétreos se ha desarrollado en forma desmedida y en muchos casos de forma clandestina, lo cual ha generado una problemática de tipo social, ambiental y de salud en los habitantes de las zonas aledañas a estos sitios. Se regulariza a través de visitas de inspección para verificar que se esté cumpliendo con la normatividad ambiental aplicable. De un total de 69 sitios a la fecha, se ha logrado regularizar a 35. Además en el periodo que se informa, se ejecutaron 35 visitas de inspección.

Por otra parte, después de un año del arranque del proyecto piloto denominado "Campaña Permanente de Acopio de Pilas Alcalinas", se recolectaron 10 toneladas de estos residuos tóxicos del ambiente clasificados como peligrosos, los cuales serán dispuestos finalmente en un sitio



Clausura de sitios contaminados, Tijuana.

autorizado para ello. Las agrupaciones que patrocinaron este proyecto y que aceptaron como compromiso colocar en sus instalaciones los contenedores para el acopio de pilas, son: TV Azteca, organización GASMART, programa Síntesis, periódico El Mexicano, UABC, Universidad Tecnológica de Tijuana y la Universidad Iberoamericana.

3.2.5 Investigación, Conocimiento y Educación Ambiental

Consolidar la educación ambiental en la población como una política de Estado resulta relevante para articular esfuerzos entre la Administración Estatal, el sector privado y la sociedad civil promoviendo la participación ciudadana en la solución de la problemática ambiental.

Educación ambiental

Con el propósito de fomentar una cultura ambiental y que se reconozca, valore y respeten los recursos naturales del Estado, se llevaron a cabo varios eventos multitudinarios con una cobertura de población beneficiada de 20 mil 672 personas.

PREVENCIÓN Y CONTROL DE LA CONTAMINACIÓN

INSPECCIÓN-VIGILANCIA	2007	2008	2009	2010*	TOTAL
VISITAS	403	546	538	295	1,782
TRÁMITES					
INFORMES PREVENTIVOS	101	63	76	47	287
MANIFIESTOS DE IMPACTO	200	137	119	102	558
ESTUDIOS DE RIESGO	31	41	18	28	118
TOTAL	332	241	213	177	963
RDA**	62	32	39	16	149
REVALIDACIÓN RDA**	277	280	286	121	964
RFE***	78	69	62	51	260
REVALIDACIÓN RFE	468	460	443	311	1,682
TOTAL	885	841	830	499	3,055

*Periodo: Enero a septiembre.
 ** Licencia de descargas de aguas residuales.
 *** Licencia de emisiones a la atmósfera.
 Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente.



Día Mundial del Medio Ambiente, Tecate.

En este contexto, en el Municipio de Mexicali inició en el mes de marzo la edición 2010 de la Expo-Ambiente, con una asistencia de ocho mil 386 ciudadanos.

En el Municipio de Tijuana, en octubre de 2009, se llevó a cabo la 14va. Edición de la Expo-Ambiente, con una asistencia de 20 mil 200 personas.

Asimismo, se participó en varios eventos populares entre los que destacaron: Jornada Comunitaria, Gobernador en Tu Ciudad y la celebración del Día Mundial del Medio Ambiente, con una asistencia de un mil 702 ciudadanos. Igualmente, se impartieron pláticas sobre reciclaje y forestación a 655 estudiantes de nivel básico.

En el Municipio de Playas de Rosarito, se celebró en junio, con el apoyo del Ayuntamiento, la Expo-Plantas y Expo-Ambiente, con una asistencia de ocho mil 200 personas.

En el Municipio de Ensenada se participó en seis eventos donde se promovió el cuidado del ambiente, entre ellos: el Día Mundial de la Educación Ambiental, Primera Feria Ecoturística 2010, Día del Niño, Tianguis del Reciclaje y dos eventos conmemorando el Día Mundial del Medio Ambiente, con una asistencia total de un mil 529 personas. Además, se impartieron dos talleres sobre reciclaje a 254 niños de dos escuelas de nivel básico.

CULTURA AMBIENTAL

COBERTURA ESTATAL*	2007	2008	2009	2010**
EVENTOS POPULARES:				
EXPOAMBIENTES- EXPOPLANTAS	23,209	52,478	46,497	16,586
OTROS EVENTOS/FOROS	10,836	12,434	8,752	3,177
PLÁTICAS:				
ESCUELAS NIVEL BÁSICO	3,924	539	1,636	909
OTRO TIPO DE ORGANIZACIÓN	2,123	1,234	360	
TOTAL	40,092	66,685	57,245	20,672

*Cantidad de asistentes

**Período Enero a septiembre.

Fuente: Secretaría de Protección al Ambiente.

Acceso a la información

Debido a que las tendencias de las emisiones y transferencia de contaminantes constituyen un tema de gran importancia, se requiere impulsar acciones de control y abatimiento de la contaminación para disminuir los riesgos en la salud pública. Por esa razón se continuó con la vigilancia a través de la red de monitoreo para observar que el nivel de contaminantes del aire no rebasará los límites establecidos por las normas ambientales. Las lecturas obtenidas permitieron determinar que durante 2009 las concentraciones de ozono, bióxido de nitrógeno, bióxido de azufre y monóxido de carbono, estuvieron por debajo de lo señalado en la norma, mientras que las concentraciones de PM10 rebasaron la norma por lo menos 25 días en el mismo año.

Por cuarta vez consecutiva, se publicó el Reporte Anual de la Calidad del Aire Edición 2009, en el que se resumen datos y operaciones de las 13 estaciones de la red de monitoreo meteorológico y de la calidad del aire instalada en Baja California.

Del mismo modo, se concluyó el diagnóstico de la red de monitoreo que permitió evaluar el estado actual de la red en Baja California y conocer la cobertura y condiciones de operación de las 13 estaciones que la integran, para determinar las posibles islas de concentración de

contaminantes y establecer la reestructuración y/o posible ampliación de la misma. Derivado de este diagnóstico se tomó la decisión de adquirir y operar tres estaciones adicionales que serán ubicadas en los sitios determinados por el estudio, lo que permitirá ampliar la cobertura de la red de monitoreo de la calidad del aire.

Finalmente, se concluyó el inventario de emisiones Tijuana-Rosarito, cuya finalidad principal es proporcionar a las autoridades ambientales, a las academias y a los OSC's, las herramientas técnicas necesarias para la toma de decisiones en el diseño, implementación y evaluación de medidas de prevención y control de los contaminantes a la atmósfera.

Vinculación con centros de investigación y escuelas de nivel superior

Con el propósito de promover la vinculación entre el Poder Ejecutivo y los centros de investigación y/o escuelas del nivel superior para realizar estudios o investigaciones relacionadas con la protección al ambiente y el aprovechamiento sustentable de los recursos naturales, se firmó un convenio específico de ejecución entre la UABC, Oficialía Mayor y la SPA para establecer las bases de colaboración y apoyo para la realización de proyectos tecnológicos o específicos por parte del personal académico de investigación y estudiantil.



Festival del Medio Ambiente, Ensenada.





Se continuó con los trabajos de ampliación de la capacidad de conducción del ARCT en su primera etapa. Esta importante obra tiene como objetivo incrementar de 4 a 5.3 metros cúbicos por segundo el abastecimiento de agua potable a la zona costa. Hoy en día se cuenta con un avance físico del 97.1% y un monto ejercido de 1 mil 267 millones 818 mil pesos, equivalentes al 95.7% del avance financiero.

3.3 AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

3.3.1 Agua Potable

El agua como recurso estratégico en el Estado, desempeña un papel importante en la planeación y desarrollo de la población. Su abastecimiento es uno de los grandes temas en la agenda del Ejecutivo Estatal, ya que contribuye en gran medida al desarrollo de las comunidades.

De los cinco municipios que conforman Baja California, el de Mexicali es el que mejor abastecido está del vital líquido, debido a la infraestructura y cercanía a la fuente de abastecimiento que es el Río Colorado, así como de los volúmenes disponibles y autorizados para su explotación.

Sin embargo el resto de los municipios, por el constante crecimiento poblacional y la sobreexplotación de las fuentes de abastecimiento subterráneas, siguen padeciendo la falta del servicio de agua potable en los poblados y colonias alejados de las redes existentes.

El alcantarillado sanitario y saneamiento de aguas residuales son también parte importante en el desarrollo de Baja California, ya que conforman la infraestructura básica en materia hidráulica para promover y consolidar la entidad.

Fuentes de abastecimiento

El Acueducto Río Colorado Tijuana (ARCT) constituye la fuente primordial para atender la demanda de agua potable para la población de la zona costa del Estado. En el periodo que se informa, se atendieron las demandas de los organismos operadores del agua, así como el mantenimiento de las reservas de agua en la Presa El Carrizo, y por primera ocasión en el Represo Las Auras para abastecer en caso de emergencia o falla en el sistema del ARCT a las ciudades de Tecate y Tijuana, se alcanzó un volumen bombeado de 80.7 millones de metros cúbicos de agua, lo que representa un costo de energía eléctrica de 307 millones 986 mil pesos.

Asimismo, se continuó con los trabajos de ampliación de la capacidad de conducción del ARCT en su primera etapa. Esta importante obra tiene como objetivo incrementar de 4 a 5.3 metros cúbicos por segundo el abastecimiento de agua potable a la zona costa. A la fecha se cuenta con un avance físico del 97.1% y un monto ejercido de 1 mil 267 millones 818 mil pesos, que representan el 95.7% del avance financiero.

En la ciudad de Mexicali, con el propósito asegurar el suministro de agua a la Planta Potabilizadora Número Uno, se reparó una línea de agua de 10 pulgadas de diámetro y otras líneas de alimentación de agua de 60 pulgadas de diámetro. Para la realización de estas acciones, se invirtieron 169 mil 800 pesos en beneficio de 142 mil 671 habitantes.

Para la región de San Felipe, se llevaron a cabo en este periodo acciones de mantenimiento mayor a cinco pozos con una inversión de 600 mil pesos.

Como fuente de reserva para Tecate, en este lapso quedó concluida la construcción del Represo Las Auras para el almacenamiento de 320 mil metros cúbicos, con lo que se da solución al abastecimiento de agua en esa ciudad en los periodos que por mantenimiento o emergencia se requiera dejar de operar el ARCT.



Visita al Represo Las Auras, Tecate.

Para la construcción de la presa Las Auras, que se ubicará en la misma zona donde actualmente se encuentra el Represo, se requirió de un “Estudio de Evaluación Socioeconómica de la Presa Las Auras, en Tecate, Baja California” que concluyó en octubre de 2009, y en el mes de marzo la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), lo validó.

También, en noviembre 2009 se concluyeron los estudios de “Geología, Geotecnia y Sismicidad para el Proyecto de la Presa Las Auras en Tecate, Baja California”, los cuales servirán de apoyo y base para la normatividad en la construcción de la Presa. Además, en coordinación con la CONAGUA se elaboraron los términos de referencia requeridos para la licitación del “Proyecto Ejecutivo de la Presa Las Auras en Tecate, Baja California”, que se contrató por 4 millones 862 mil pesos, para elaborarse en un periodo de 212 días; que dio inicio el 10 de agosto y presenta un avance del 17%.

En el Municipio de Tecate, en atención a la difícil situación de sequía que prevalece en el Estado, se llevó a cabo el equipamiento de dos pozos profundos, beneficiando con ello a la población en general que habita en la zona urbana de la ciudad.

En la zona rural de Tecate, particularmente en el poblado La Rumorosa, se invirtieron 3 millones 822 mil pesos en la perforación de un pozo profundo en la zona Rumorosa-Calera, y el equipamiento de un pozo profundo en el Ejido Baja California, en beneficio de la población de estas comunidades.

Por otra parte, se ha buscado la optimización de las fuentes existentes de agua con una inversión conjunta entre el Banco de Desarrollo de América del Norte (BDAN) y la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) por 490 mil 936 dólares. Se contrató un estudio hidrogeológico del acuífero de Tijuana que consistió en realizar análisis de geología, geofísica, hidrogeología, geoquímica, incluyendo metales pesados y bacteriología, con el propósito de definir la geometría del sistema acuífero del Río Tijuana, su clasificación, límites, espesores y calidad del agua.

La información resultante del estudio hidrogeológico se utilizó en la elaboración de un modelo del acuífero, con el fin de conocer las posibles respuestas de éste a las recargas y extracciones en diversos puntos. Cabe mencionar que la Cuenca del Río Tijuana se extiende hasta una porción en los EUA, pero el estudio abarcó solamente la parte correspondiente a México.

A través del “Programa de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento en Zonas Urbanas” (APAZU), se busca mantener la cobertura de agua potable por encima del 98.5% para la ciudad de Ensenada. En el periodo que se informa, se invirtieron 5 millones 500 mil pesos de los 10 millones 130 mil pesos de inversión total presupuestada para la construcción de 3.23 metros de línea de alimentación, así como un tanque vitrificado de dos mil metros cúbicos para la colonia Gómez Morín, en beneficio de 19 mil 440 habitantes.

También, se instalaron un mil 62 metros de red de agua potable en la colonia Brisas del Mar, mediante una inversión de 485 mil pesos en beneficio de 352 habitantes.

En la zona rural del Municipio de Ensenada, se invirtieron 23 millones 700 mil pesos a través de la Comisión Nacional para el Desarrollo de Pueblos Indígenas (CDI) destinados a obras de ampliación del sistema múltiple de agua potable. En una primera etapa, se llevaron a cabo obras que consistieron en la construcción de cinco pozos de abastecimiento y 16.86 kilómetros de líneas de conducción, lo cual traerá un beneficio para cinco mil 400 habitantes en la zona de San Simón en Punta Colonet y 45 mil 541 habitantes en la zona de San Telmo en San Quintín.

Del mismo modo, con una inversión de 6 millones 73 mil pesos provenientes del “Programa para la Sostenibilidad de Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales”, se efectuó la construcción de una línea de conducción del tanque “Vargas” a la zona sureste de Isla de Cedros, en beneficio de 540 habitantes. Igualmente, se construyó la línea de conducción al pozo en el poblado de Santa Fe del Valle de San Quintín.



Presentación del Proyecto de la Presa Las Auras, Tecate.

Potabilización

Con el fin de rehabilitar y conservar los sistemas de potabilización en la ciudad de Mexicali, se continuó con los trabajos complementarios para la reposición de 14 metros lineales de captación de agua filtrada en la Planta Potabilizadora Número Uno, mediante una inversión de 448 mil 809 pesos.

Como medida preventiva para evitar la suspensión del servicio de agua potable en caso de fuga de la tubería de bombeo a la red en la Planta Potabilizadora Número Dos, se instaló una válvula de seccionamiento con una inversión de 50 mil pesos.

Por otra parte, con el propósito de asegurar la calidad del agua potable suministrada a la población, se implementó y validó el Sistema de Gestión de Calidad, logrando con ello la certificación en ISO-9001 por parte del Departamento de Potabilización.

Para atender de manera eficiente las necesidades de agua potable en el Valle de Mexicali, se repusieron equipos de bombeo y centros de control de motores en diferentes plantas potabilizadoras mediante una inversión de 630 mil pesos.

Dentro de las acciones que se ejecutan para garantizar la calidad del abastecimiento de agua en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, se efectuó la construcción de un tanque metálico Panamericano con capacidad de regulación de un mil metros cúbicos. Para la conclusión de esta obra se ejercieron 2 millones 168 mil pesos en este periodo que se informa, que sumados a los 5 millones 482 mil pesos que fueron erogados en el ejercicio anterior, arrojan un monto total de 7 millones 650 mil pesos presupuestados inicialmente para la realización de esta acción en beneficio de 90 mil 909 habitantes.

De igual manera con una erogación de 3 millones 722 mil pesos, se trabaja en la construcción del tanque de acero Tres, así como en los sistemas de bombeo Dos y Tres y en el sistema de telemetría de la colonia Maclovio Rojas,



Construcción de dos tanques de almacenamiento de agua, Tijuana.



Instalación de la red de agua potable de la colonia Mestizo a Mariana, MXLI

obras que beneficiarán a 49 mil 909 habitantes. Se ejercieron además 3 millones 840 mil pesos en la construcción de dos tanques de regulación de agua potable de cinco mil metros cúbicos cada uno, y la interconexión de los acueductos principales de la Planta Potabilizadora El Florido.

En el Municipio de Ensenada se destinaron más de 550 mil pesos en la rehabilitación de la Planta Potabilizadora de la Presa Emiliano López Zamora, para aumentar la capacidad de potabilización a 150 litros por segundo, en beneficio de más de 285 mil habitantes de la zona urbana.

Sistemas de distribución

En el Municipio de Mexicali, en el rubro de infraestructura de agua potable, se realizaron diversas obras, a saber: la reposición de la línea de agua potable de 12 pulgadas de diámetro en la Av. Gran Lago de los Osos en el Fraccionamiento Jardines del Lago Segunda Sección; la construcción de la red de agua potable en los fraccionamientos Ferrocarrilero La Pera y La Estación; siete obras de construcción y reposición de líneas de agua potable en diferentes puntos de la ciudad, que en su conjunto abarcaron 44 mil 933 metros lineales de tubería.

Adicionalmente, en el Valle de Mexicali se instaló la línea de agua potable de cuatro pulgadas de diámetro en la calle Álamo del Ejido el Choropo, así como las líneas de agua potable desde el Ejido Durango hasta los ejidos Cucapah Mestizo, La Mariana y en el Poblado El Faro.

La ejecución de estas acciones implicaron una inversión total de 10 millones 973 mil pesos en beneficio de 17 mil 850 habitantes.

Por otra parte, en la ciudad de Mexicali se inició la construcción de las líneas de agua potable en las colonias El Polvorín y Eligio Esquivel, con una inversión de 11 millones 776 mil pesos.



Instalación de la red de agua potable de la colonia Cucapah Mestizo a La Mariana, Valle de Mexicali.

En el Municipio de Tecate, con una inversión de 14 millones 281 mil pesos, se llevó a cabo la introducción de 17 mil 558 metros de líneas de conducción y redes de distribución de agua potable mediante la construcción de las siguientes obras: línea de alimentación en la zona poniente, línea de conducción en Cuchumá zona oeste, introducción de la red de distribución en los fraccionamientos Las Torres, El Escorial y Salamandra. Con estas acciones se ha logrado hacer más eficiente la distribución de agua potable, además de fortalecer la infraestructura para así asegurar el servicio a 42 mil 895 habitantes.

En atención a la zona rural de Tecate, se ejecutaron 20 mil 659 metros de líneas de interconexión de agua potable en el poblado La Rumorosa-Ejido Aubanel Vallejo y redes de agua potable en el Ejido Baja California y el Ejido Nueva Colonia Hindú, mediante una inversión ejercida de 12 millones 724 mil pesos en beneficio de 15 mil 244 habitantes.

Igualmente, con el objetivo de incrementar y hacer más eficiente la regularización de agua potable en la zona sur de la ciudad de Tecate, con una inversión de 4 millones 116 mil pesos se construyó el tanque CONALEP con capacidad de dos mil metros cúbicos y se automatizó la operación de 10 fuentes de abastecimiento de la ciudad.

En el Municipio de Tijuana, mediante una inversión de 5 millones 680 mil pesos del "Programa APAZU", se dio inicio a la construcción de 19 mil 85 metros de la red de agua potable, un mil 219 metros de la línea de conducción, 653 metros de la línea de impulsión, así como la construcción

de dos tanques de almacenamiento con capacidad de regulación de 500 y 1000 metros cúbicos de agua potable, respectivamente. Estas obras beneficiarán a nueve mil 258 habitantes de la colonia Ampliación Ejido Lázaro Cárdenas.

En ese mismo tenor, con una inversión inicial de 2 millones 256 mil pesos provenientes del "Programa APAZU", se inició la construcción de 12 mil 246 metros de redes de agua potable en el Fraccionamiento Alcatraces, lo que beneficiará a tres mil 601 habitantes de Tijuana.

Adicionalmente, se trabaja en la conclusión de las obras de agua potable en las colonias Corona del Mar y Valle Dorado con una inversión ejercida de 2 millones 455 mil pesos en beneficio de seis mil 149 habitantes de la ciudad de Tijuana.

En el Municipio de Playas de Rosarito, se ejercieron 4 millones 123 mil pesos en la introducción de redes en las colonias Francisco Zarco, Terrazas de San Ángel e Independencia, en beneficio de 14 mil 91 habitantes.

Como parte del "Programa de Obras Pequeñas", y con una inversión ejercida de 5 millones 325 mil pesos, se realizaron obras de instalación del servicio de tomas y descargas en diferentes colonias de Tijuana y Playas de Rosarito, así como la construcción de la línea de conducción de agua potable a la UABC campus Valle de las Palmas.

Es importante mencionar que se trabaja de manera continua en acciones de mejoramiento en los sistemas de distribución, lo que ha permitido mantener una continuidad en el servicio



Instalación de la red de agua potable, Tijuana.

de agua de 23.8 horas por día. En este contexto y como parte de dichas acciones, se contrató un estudio piloto del Acueducto Florido-Aguaje, considerado como la columna vertebral del suministro de agua potable en las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, con el cual se realizó una inspección electromagnética de dos tramos con la finalidad de determinar la condición actual del acero de refuerzo que componen las tuberías de concreto presforzado que lo integran, mediante un equipo especial controlado por personal capacitado y especializado en este tipo de estudios.

Asimismo, como una medida preventiva se realizó un estudio de detección de fugas del Acueducto Florido-Aguaje de La Tuna, dentro del cual se efectuaron trabajos de detección y localización de fugas mediante la tecnología de nado libre en tubería de agua potable presurizada denominada “esfera inteligente” (Smartball). El estudio se realizó en un kilómetro de prueba del tramo más crítico del acueducto debido a la reincidencia de fugas detectadas, con un costo de 116 mil 550 pesos.

Para evitar rupturas posteriores a la colocación del concreto en las vialidades rehabilitadas mediante el “Programa Integral de Repavimentación”, y en coordinación interinstitucional con el Ayuntamiento de Tijuana, se trabajó en la reposición de tubería del Acueducto Presa-Morelos en una longitud de un mil 179 metros, así como en la reposición parcial de 926 metros de tubería en la zona centro, mediante una inversión total de 15 millones 746 mil pesos.

La Comisión Estatal de Servicios Públicos de Ensenada (CESPE), con recursos propios logró una inversión de 20 millones 223 mil pesos que se destinó para el mejoramiento y reposición de sistemas de distribución de agua, y restablecimiento de vialidades por reparaciones hidráulicas.

Derivado de los acontecimientos generados por las lluvias al inicio del año en el Municipio de Ensenada, se proporcionó apoyo económico a través del Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN). Como resultado, se invirtieron 5 millones 360 mil pesos para restablecer y mejorar el acueducto del Valle de Guadalupe con la reposición de 350 metros lineales de tubería PVC de 30 pulgadas de diámetro,

así como 150 metros de tubería de acero de 20 pulgadas de diámetro para cruce del arroyo en el mismo acueducto. Con la realización de estas acciones, se logró la construcción de una estructura que en el futuro y aun en condiciones extremas de escurrimiento asegurará el suministro constante de agua potable a la ciudad, en beneficio de más de 70 mil habitantes.

Por otra parte, con el apoyo proveniente de diversos fondos, se llevó a cabo un programa de reconstrucción para los ejidos Eréndira, Punta Colonet, San Vicente, Francisco Villa y la colonia Vicente Guerrero. Las acciones consistieron en reponer 5.35 kilómetros de tubería y reparar los pozos de suministro de agua en el acueducto de Santo Domingo en la zona de San Quintín, con una inversión de 15 millones 458 mil pesos en beneficio de 41 mil 640 habitantes.

Cobertura

El Municipio de Mexicali cuenta con una cobertura de 97.99% en el servicio de agua potable, y la cabecera municipal 99.39%. Es fundamental sostener y, en su caso, mejorar para que los habitantes no carezcan del vital líquido.

En este sentido, actualmente están conectadas a la red más de 330 mil cuentas, resultando beneficiados con el servicio de agua potable un total de 928 mil 658 habitantes.

En la ciudad de Tecate, aun con el alto índice demográfico, se logró incrementar la cobertura de agua potable de 98% a 99%. Es de mencionar que este incremento representa la introducción de 777 tomas domiciliarias de agua potable en beneficio de tres mil 678 habitantes.

Como respuesta a la demanda del servicio de agua potable de los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, y dada la importancia que el vital líquido representa en el desarrollo de la población, se puso principal atención en la ejecución de nuevas obras que permiten brindar el servicio a un mayor número de habitantes, lo que se ha reflejado en el incremento de la cobertura de agua; paso de 98.6% en octubre de 2009 a 99.2% a esta fecha. Es de señalar que



Instalación de la red de agua potable, Tijuana.



Construcción de la red de agua potable, colonia Hindú, Tecate.

dicho crecimiento representó un incremento de 14 mil 726 cuentas domésticas de agua potable en beneficio directo de 49 mil 974 habitantes de ambos municipios.

Se consiguió en este periodo una cobertura de agua potable de 98.46% en la zona urbana de Ensenada, y a nivel municipal se alcanzó un 81.71%. Esto como resultado del crecimiento a 126 mil 939 tomas domiciliarias de agua potable al padrón de usuarios.

Adicionalmente del programa Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas en la zona rural, se licitaron cinco obras con un valor de 19 millones 780 mil pesos que beneficiarán a más de siete mil habitantes de los pueblos Triqui y Mixteco en las delegaciones Rodolfo Sánchez Taboada, Vicente Guerrero y Camalú. Dichas obras consistirán en la ampliación de sistemas múltiples de agua potable en su primera de dos etapas.

3.3.2 Desalación

Conseguir la potabilización del agua de mar es una de las posibles soluciones a la escasez de agua potable. En este tenor, y apoyados en los estudios de alternativas de nuevas fuentes de abastecimiento de agua para Baja California, se trabaja en el diseño de proyectos ejecutivos específicos para la construcción de plantas desaladoras de agua de mar para integrarlas como nuevas fuentes de abastecimiento, y de esta manera abatir el déficit en la zona costa del Estado, e impulsar el desarrollo sustentable y preservación del medio ambiente con el uso racional del agua.

Captación y potabilización

Con el objetivo de promover la planeación y ejecución de proyectos de desalación de agua de mar, se realizó la segunda etapa del “Estudio Relacionado con la Instalación de una Planta Desaladora para la Ciudad de Ensenada”, que consistió en la elaboración de la Manifestación de Impacto Ambiental del proyecto de la planta desaladora “El Salitral”, que se encuentra en proceso de aprobación por parte de la SEMARNAT.

De manera simultánea se gestionó ante el H. Congreso del Estado y de la Comisión de Hacienda y Presupuesto, la iniciativa de decreto para que a través de la CESPE se realicen las gestiones necesarias para la contratación de una línea de crédito con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS), con el propósito de asegurar la disponibilidad de recursos de los fondos de reserva y/o garantía para el cumplimiento del objeto, ejecución, proyecto de la instalación y operación de la planta desaladora.

Al presente, se encuentra en proceso la adecuación de las bases de licitación para su aprobación por BANOBRAS; al concluirlo, de inmediato se inicia con el proceso de licitación por parte de la Comisión Estatal del Agua de Baja California (CEABC).

Para el proyecto denominado “Desaladora de Agua de Mar La Misión” con capacidad de 250 litros por segundo de agua, se llevaron a cabo gestiones de apoyo financiero ante BANOBRAS, a través del programa del Fondo



Visita al cárcamo de bombeo de aguas residuales en la colonia Abasolo, Mexicali.

Nacional de Infraestructura. En consecuencia, se logró firmar el 4 de enero del presente año un convenio por 5 millones de pesos en el cual BANOBRAS se compromete a aportar el 50% del costo total de los estudios de ingeniería básica y socioeconómica. Los estudios de ingeniería básica tienen un costo de 3 millones 798 mil pesos y se otorgaron por contrato a la UABC el pasado 7 de junio, para que a través del Instituto de Investigaciones Oceanológicas de Ensenada se realicen en un periodo de seis meses, el cual lleva un avance actual del 60%.

En coordinación con San Diego Country Water Authority, en junio de 2009 se contrató un estudio binacional con el propósito de analizar las diferentes alternativas de contar con un sitio adecuado para la instalación de una planta desaladora que satisfaga la demanda de ambos países. El estudio comprende las siguientes etapas: a) evaluación de viabilidad del sitio; b) evaluación de las líneas de transmisión del agua, y c) construcción de una planta piloto, pruebas y diseño preliminar.

También se analizaron las áreas de influencia, proyecciones de la población y demanda de agua con proyección al año 2025, y los predios disponibles para su análisis. Como resultado, se determinó que el sitio adecuado se encuentra en un predio propiedad de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Tijuana (CESPT) ubicado en el Municipio de Playas de Rosarito con superficie de cuatro mil 500 metros, suficientes para la construcción de dicha planta. Asimismo se cuenta con una fuente abundante de energía a pocos metros, incluida la obra de toma de mar

y rechazo de salmuera. El estudio se concluyó en marzo del 2010.

3.3.3 Alcantarillado Sanitario y Saneamiento

Evitar la contaminación del medio ambiente y problemas de salud pública es indispensable como parte del desarrollo de la entidad. Por eso, el Ejecutivo Estatal, a través de los organismos operadores del agua, realiza diversas acciones de adecuación, ampliación, rehabilitación y construcción de la infraestructura hidráulica, para proporcionar el servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento al mayor número de habitantes en el Estado.

En Mexicali se continuó con el programa del sistema denominado Mexicali IV, que tiene como propósito satisfacer la demanda de alcantarillado sanitario de la población ubicada en la zona oriente de la ciudad.

Sistemas de recolección y alejamiento

A fin de hacer más eficiente el servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento al oriente de la ciudad de Mexicali, mediante el programa del sistema "Mexicali IV", se siguió con la construcción de la planta de bombeo de aguas residuales Número 10 y del emisor de aguas residuales de la planta de bombeo a la planta de tratamiento de aguas residuales Las Arenitas; también, se llevó a cabo la



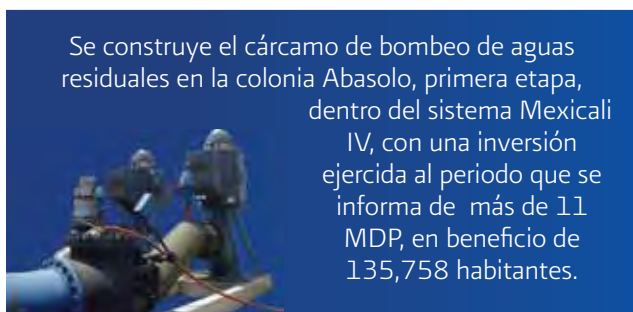
Construcción de la red de aguas residuales, colonia Abasolo, Mexicali.

construcción de la red de alcantarillado sanitario, colector y emisor de aguas residuales en Islas Agrarias "A".

Del mismo modo, se continuó con la construcción de la red de alcantarillado sanitario, colector, emisor y la primera etapa de un cárcamo de bombeo de aguas residuales en la colonia Abasolo; se construyó la red de alcantarillado sanitario en las colonias Lomas de Abasolo, Bugambilias y Jardines, y finalmente, se construyó un colector para la colonia Ladrilleros. La realización de estas acciones significaron una inversión de 150 millones 882 mil pesos en beneficio de 337 mil 920 habitantes.

A través del "Programa Normal de Obra" en Mexicali, se construyó la línea de alcantarillado sanitario de 30 pulgadas de diámetro en la Av. Monclova entre calle Parras y callejón Cuatro Ciénegas en el Ex-ejido Coahuila. Adicionalmente, se repusieron líneas de alcantarillado sanitario de ocho pulgadas de diámetro en la calle Farallón entre Av. de la Luz y Av. de las Nubes en el Fraccionamiento San Marcos.

Se construye el cárcamo de bombeo de aguas residuales en la colonia Abasolo, primera etapa, dentro del sistema Mexicali IV, con una inversión ejercida al periodo que se informa de más de 11 MDP, en beneficio de 135,758 habitantes.



Aunado a lo anterior, se construyó un emisor a presión y un cárcamo de bombeo de aguas residuales en el Ejido Mazón Guerrero y 18 acciones más de construcción y rehabilitación de infraestructura en diferentes puntos del municipio.

Para la realización de estos trabajos dentro del "Programa Normal de Obra", se invirtieron 7 millones 990 mil pesos y se instalaron seis mil metros lineales de tubería en beneficio de 158 mil habitantes.

En el Municipio de Tecate, a través del "Programa de Devolución de Derechos" se llevó a cabo la introducción de la red de alcantarillado sanitario con una longitud de un mil 218 metros en el Fraccionamiento Las Torres. Esta acción se efectuó con una inversión de 1 millón 104 mil pesos en beneficio de 328 habitantes.

Uno de los principales retos de esta Administración Estatal es, sin duda, abatir el rezago en el servicio de alcantarillado sanitario y saneamiento en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, para así contribuir directamente en el mejoramiento del medio ambiente y la calidad de vida de sus habitantes. En el periodo que se informa y dentro del "Programa APAZU", se dio inicio a la construcción del cárcamo de bombeo y línea de impulsión Encantada-La Morita mediante una inversión inicial de 3 millones 474 mil pesos, así como del colector Tecolote-La Gloria con una erogación de 5 millones 67 mil pesos en beneficio de más de 280 mil 309 mil habitantes de la ciudad de Tijuana.



Se continuó la construcción de la red de alcantarillado sanitario para el Ejido Islas Agrarias "A" en Mexicali, con una inversión de más de 11 MDP, en beneficio de 2,224 habitantes.

Además, con una inversión inicial de 4 millones 961 mil pesos, se construyó la red de alcantarillado sanitario en la colonia Ampliación Lucio Blanco en beneficio de tres mil 681 habitantes de la ciudad de Tijuana.

Se continuó trabajando en la introducción de 96 mil 450 metros de nuevas redes de alcantarillado sanitario en el Ejido Maclovio Rojas y Ojo de Agua en el Municipio de Tijuana. Para la realización de estas obras, se invirtieron 13 millones 88 mil pesos en beneficio de 23 mil 088 habitantes.

De igual manera y como parte del "Programa APAZU", se ejercieron 23 millones 587 mil pesos en la construcción de nueve mil 57 metros del colector de aguas negras El Matanuco, el cual resolverá los escurrimientos que se generan en algunas colonias de la zona este de Tijuana, conduciéndolos hasta las plantas de tratamiento La Morita y Arturo Herrera en beneficio de más de 501 mil 300 habitantes.

Igualmente, se concluyó la red de alcantarillado sanitario en la colonia Aztlán con una longitud de 28 mil 287 metros y una inversión ejercida de 5 millones 921 mil pesos en beneficio de seis mil habitantes.

Por otra parte, se encuentra en proceso de finiquito la construcción del colector de aguas negras La Morita con una longitud de dos mil 862 metros y un monto ejercido al periodo que se informa de 10 millones 36 mil pesos. Esta obra conducirá aguas negras a la planta de tratamiento La Morita y beneficiará a más de 374 mil 900 habitantes.

Dentro del "Programa Ampliación de las Redes de Alcantarillado Sanitario y Agua Potable a Zonas que Carecen de Servicio en Playas de Rosarito", se ejercieron en este lapso 5 millones 677 mil pesos en la conclusión de 13 mil 372 metros de redes de alcantarillado sanitario en el Poblado Morelos en beneficio de seis mil 366 habitantes de Playas de Rosarito.

A través del "Programa de Reposiciones y Rehabilitaciones" y con la finalidad de evitar rupturas posteriores a la colocación del concreto en las vialidades rehabilitadas, mediante el "Programa Integral de Repavimentación" se rehabilitaron 18 mil 113 metros de redes de alcantarillado sanitario en

diferentes zonas de la ciudad de Tijuana, entre las que se destacan: los bulevares Cuauhtémoc Norte, Fundadores, Salinas, Agua Caliente, así como la Rampa Cetys a Rampa Azteca. Para la realización de estas obras, se invirtieron 35 millones 68 mil pesos en beneficio indirecto de 360 habitantes.

A través del "Programa de Devolución de Derechos" se llevaron a cabo obras de construcción para mejoramiento y reposición de redes de alcantarillado sanitario y saneamiento, mediante una inversión de 16 millones 645 mil pesos en beneficio de más de 170 mil habitantes en las zonas urbana y rural.

Con una inversión de 1 millón 631 mil pesos provenientes del FONDEN, se atendieron diversas zonas de la ciudad de Ensenada que se dañaron a consecuencia de las lluvias. Entre las acciones realizadas están las obras de reposición de líneas de alcantarillado sanitario en puntos críticos de la ciudad tales como: zona centro, calle Diamante, Av. Blancarte, Lateral Décima, calle 17, Av. Ryerson, Playa Ensenada, Territorio Sur, Sauce Lomitas, Av. Mérida y calle Bronce. En total se repusieron 658 metros de tuberías en beneficio de 658 habitantes.

Por otra parte, con el propósito de mantener la cobertura de alcantarillado sanitario se instalaron 6.77 kilómetros de tuberías en redes de atarjeas y colectores principales en los fraccionamientos Villas del Mar y Ampliación Lomas del Sauzal. Para la ejecución de estas acciones se invirtieron 5 millones 499 mil pesos a través del "Programa APAZU" en beneficio de tres mil 250 personas.

Plantas de tratamiento y disposición

En el periodo que se informa se llevó a cabo la evaluación socioeconómica de un proyecto para la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales del sistema Mexicali IV, y además se instaló una línea de inyección de agua oxigenada en el emisor que va de la planta de bombeo de aguas residuales Número Cuatro a la Planta de Tratamiento Las Arenitas para mejorar su eficiencia. Como medida de solución integral a la adecuada disposición



Visita a la PTAR Maneadero, Ensenada.

Se concluyó la construcción de la Planta de Tratamiento de Aguas Residuales en el Poblado de Maneadero, con capacidad para 30 litros por segundo, con una inversión de 43 MDP, en beneficio de 12,690 habitantes.



final del agua residual tratada, se inauguró la Planta de Tratamiento La Morita, en Tijuana, con capacidad de 254 litros por segundo. Esta planta se encuentra en la etapa de operación y puesta en marcha. Igualmente, se continúa con la ejecución de la obra de la Planta Tecolote-La Gloria con capacidad de 127 litros por segundo. Para ambas plantas se tiene una inversión ejercida en este periodo de 29 millones 232 mil pesos.

En la búsqueda de elevar el nivel de calidad de vida de los ensenadenses en la zona rural, mediante una inversión total de 43 millones de pesos se concluyó la construcción de la planta de tratamiento de aguas residuales en el poblado de Maneadero del Municipio de Ensenada; para lograrlo, se utilizó tecnología de punta consistente en un sistema de ultrafiltración con capacidad para 30 litros por segundo. Esta importante obra beneficiará a una población de 12 mil 690 habitantes y les garantizará el servicio de alcantarillado sanitario, lo que traerá como beneficio la preservación de la salud y la conservación del medio ambiente.

Debido a la alta calidad de calidad de proceso y la eficiencia de las plantas de tratamiento de El Naranjo, Sauzal y El Gallo, la CESPE ejerció un presupuesto de 10 millones 938 mil pesos destinados al mantenimiento y rehabilitación de las plantas de tratamiento mediante el fondo de recursos concursables del Gobierno Federal para este ejercicio de 2010.

Siendo congruentes con la filosofía del cuidado al medio ambiente y como parte del "Programa APAZU", se invirtieron



Construcción de la PTAR de Maneadero, Ensenada.

en la Planta de Tratamiento El Naranjo 5 millones 600 mil pesos en trabajos de mantenimiento consistentes en: reemplazo de dos mil 396 difusores, un soplador centrífugo, tubería de acero al carbón, modificación del sistema de agitación y adición de dos mezcladores. Con estas acciones se garantiza una mayor capacidad, ahorro de energía y una mejor calidad de los flujos de disposición que consolidarán importantes proyectos de reuso de agua.

Cobertura

En la ciudad de Mexicali se cuenta con una cobertura de 95% en el servicio de alcantarillado sanitario, y en el Municipio de 83.5%, lo que equivale a un total de 294 mil 452 descargas instaladas en beneficio de más de 791 mil habitantes.

En la ciudad de Tecate, se incrementó en este periodo la cobertura de alcantarillado sanitario de 95% a 96% con la instalación de 981 descargas domiciliarias en beneficio de dos mil 873 habitantes.

Dada la importancia que presenta la recolección de aguas residuales y tratando de evitar en lo posible derrames de aguas negras que afectarían directamente la calidad de vida de los habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito, se trabaja en la introducción de nuevas redes de alcantarillado sanitario, lo que ha permitido pasar de una cobertura de 88.5% en octubre de 2009 a 89.3% a la fecha. Este incremento en la cobertura representa la introducción de 14 mil 538 nuevas descargas de alcantarillado sanitario en beneficio de 49 mil 284 habitantes de ambos municipios.

En Ensenada la cobertura de alcantarillado sanitario en la cabecera municipal es de 92.97%, y en el Municipio de 65.13%. En este periodo que se informa, se alcanzó una cobertura de 92 mil 714 descargas de alcantarillado sanitario.

3.3.4 Alcantarillado Pluvial

El alcantarillado pluvial en zonas urbanas es indispensable para el seguro desalojo del agua proveniente de las lluvias; evita desde daños menores hasta desastres considerables en cualquier tipo de topografía del terreno, en particular en los periodos de precipitación pluvial extremas o abundantes, ya que de no existir la infraestructura suficiente se ocasionarían inundaciones y fuertes escurrimientos en los arroyos naturales existentes o la formación de nuevos, con las consecuentes pérdidas materiales y humanas que este fenómeno natural provoca. Es por ello que promover la ampliación y consolidación del alcantarillado pluvial es uno de los temas prioritarios del Ejecutivo del Estado.

En ese contexto, actualmente se implementan acciones que contribuyen a disminuir el riesgo de que se presenten este tipo de eventos provocados por las lluvias. Para eso se llevan a cabo diversas obras de construcción de tubería de



Colado de concreto en plantilla de revestimiento del Arroyo Alamar, Tijuana.

diferentes diámetros, la reposición de líneas y acciones de mantenimiento del pluvial existente en diferentes puntos de las ciudades del Estado.

Sistema de recolección

Para la ciudad de Mexicali, se adquirió tubería pluvial de 42 pulgadas de diámetro para la red pluvial de la glorieta Francisco Zarco ubicada en el Bulevar Lázaro Cárdenas y calle 11, además de la construcción de un colector de alcantarillado pluvial en la colonia Lucerna.

También, se construyó un cruce del colector de alcantarillado pluvial de 36 pulgadas de diámetro con línea de agua potable y la segunda etapa del emisor a presión de 20 pulgadas de diámetro en el Fraccionamiento Finca Los Jazmines.

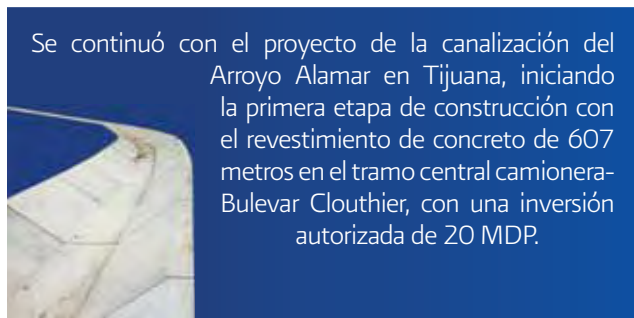
En suma, en este periodo se instalaron tres mil 493 metros lineales de tubería pluvial con una inversión de 12 millones de pesos en beneficio de 18 mil 861 habitantes.

En el Municipio de Tijuana, se retomó el proyecto de la Canalización del Arroyo Alamar. En una primera etapa de construcción, se lleva a cabo el revestimiento del concreto de la canalización del Arroyo Alamar correspondiente al tramo Central Camionera-Bulevar Clouthier en una longitud de 607 metros, mediante una inversión autorizada de 20 millones de pesos provenientes del "Programa Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas", de los cuales se tienen contratados 19 millones 400 mil pesos presentando un avance a la fecha de 95%.

Asimismo y debido al desastre ocurrido a consecuencia del sismo en la capital del Estado, se implementó una brigada de apoyo que laboró en Mexicali del 6 al 14 de abril. Dicha brigada contó con la presencia de empleados de varios distritos de la CESPT, y fue necesaria la utilización de equipo de achique (bombas y motobombas) que se usó en los trabajos de extracción y desalojo de las aguas que inundaron el Valle de Mexicali, en particular en los ejidos Zacamoto, Chimí y Oaxaca. En dichos poblados se realizaron trabajos de desagüe y retiro de agua que se encontraba en las vialidades y los domicilios particulares, así como el rescate de unidades personales y oficiales que se encontraban atascadas en el lodo provocado por el agua que impedía el libre tránsito.

Disposición

En Mexicali se realizaron dos reposiciones de líneas de alcantarillado pluvial de 18 pulgadas. Una de ellas se llevó a cabo en la calle Bogotá, entre el dren 134 y la Av. República de Uruguay, con la reposición de 69



Se continuó con el proyecto de la canalización del Arroyo Alamar en Tijuana, iniciando la primera etapa de construcción con el revestimiento de concreto de 607 metros en el tramo central camionera-Bulevar Clouthier, con una inversión autorizada de 20 MDP.

metros lineales, y otra en la calle Buenos Aires, entre la Av. República de Uruguay y la Calz. Cuauhtémoc, reponiéndose 26 metros lineales. Lo anterior significó una inversión de 426 mil pesos en beneficio de tres mil 900 habitantes.

Por otra parte, se efectuaron diferentes acciones de mantenimiento de alcantarillado pluvial, a saber: limpieza en 815 bocas de tormenta y 172 pozos de visita, renivelación de 10 pozos; reposición de 56 juegos de brocales con tapa y 57 de rejillas pluviales. Para su realización, se ejerció una inversión de 1 millón 783 mil pesos en beneficio de 1.61 mil habitantes de la ciudad de Mexicali.

3.3.5 Reuso de Agua Residual

El agua ha sido tema de interés debido al papel vital que este recurso juega en la vida humana y su creciente escasez para abastecer los servicios requeridos. Economizar el agua potable en el hogar es fundamental para beneficio de cualquier comunidad, sobre todo en zonas donde el servicio o suministro público del líquido suele ser costoso y algunas veces irregular.

En lugar de utilizar agua potable de consumo público para el riego de áreas verdes, agricultura e industria, actualmente se están reutilizando aguas residuales tratadas con una calidad sanitaria y estética similar a la del agua de abastecimiento. Así como utilizar todos los recursos tecnológicos al alcance, para disminuir el uso de agua en el hogar y en las actividades comerciales e industriales, es necesario pensar en esquemas que permitan el buen uso del agua en las ciudades, es decir, reutilizar el agua, que de otra manera se convertiría en agua residual, tantas veces como sea posible mediante tratamientos adecuados.

En este sentido, se trabaja intensamente en el “Programa de Reuso y Aprovechamiento de Aguas Residuales” con magníficos resultados y un futuro promisorio.

En Mexicali, se reusó el 70.4% del volumen de las plantas de tratamiento de aguas residuales para su aprovechamiento en la industria, agricultura, en el riego de áreas verdes y en el mejoramiento del entorno ecológico. Esto, además de representar un significativo ahorro económico para los usuarios, permite disponer de un mayor volumen de agua potable para atender la creciente demanda, así como una importante aportación al mejoramiento ambiental.

Áreas verdes

En Mexicali se instalaron 244 metros lineales de tubería para riego de camellones en los cruces del Bulevar Terán,

entre Anáhuac y Río Nuevo, y en el Corredor Palaco, en beneficio de aproximadamente 10 mil habitantes que transitan todos los días por estas avenidas.

Igualmente, se utilizaron 486 mil 862 metros cúbicos de agua en el riego de camellones y áreas verdes en diferentes puntos de la ciudad.

Con el propósito de optimizar las fuentes de abastecimiento de agua potable a través del “Programa de Reuso de Aguas Tratadas”, se logró incrementar el volumen de agua residual tratada a ocho litros por segundo diarios para utilizarlas en el riego de áreas verdes, camellones, parques, campos deportivos, etc. Estas acciones permiten atender con mayor efectividad la demanda creciente de agua potable.

Durante el periodo que se informa, en los municipios de Tijuana y Playas de Rosarito, se consiguió reutilizar un volumen de tres millones 607 mil metros cúbicos de agua tratada en la reforestación de áreas verdes, principalmente en la Planta de Tratamiento de San Antonio de los Buenos, así como en el Club Campestre, Real del Mar y en diferentes puntos de estas ciudades.

Adicionalmente, se instaló un sistema de riego por goteo en la Av. Internacional para el riego de árboles, una línea de conducción de reuso para el riego del Panteón Monte de los Olivos y la línea de conducción de la Planta de Tratamiento Rosarito Norte a la Unidad Deportiva Reforma en Playas de Rosarito.

En la actualidad, se encuentra en proceso de finiquito la construcción de la línea de impulsión para la disposición de agua de reuso de la Planta de Tratamiento Rosarito I al Gran Parque de la Ciudad con una longitud de dos mil 262 metros, así como la construcción del cárcamo de bombeo y un tanque de regulación. Estas obras tendrán un costo total de inversión de 8 millones 274 mil pesos de los cuales a la fecha se han invertido 4 millones 918 mil pesos, en beneficio de la población total de la ciudad de Playas de Rosarito.



Inauguración de la línea morada del Gran Parque de Playas de Rosarito.



Reuso de aguas tratadas en el riego de campos agrícolas, Ensenada.

Agricultura

Con relación al cultivo de productos agrícolas en Mexicali, se continuó abasteciendo a los módulos de riego 12 y 20, al igual que a un campo de producción agrícola en San Felipe, aprovechando ocho millones 487 mil metros cúbicos de agua que equivalen al 19.1% del volumen de agua residual tratada.

En el Municipio de Tecate, gracias a los esfuerzos del Ejecutivo Estatal de contribuir a la preservación de los recursos naturales e incrementar el uso eficiente del agua, mediante el tratamiento de agua con calidad de reuso y las acciones de promoción del “Programa de Reuso de Agua”, se logró la instalación de una granja privada productora de manzana, que sólo en su primera etapa cultivó 40 mil árboles en un predio de 64 hectáreas de superficie en el Ejido Luis Echeverría Álvarez, aprovechando el suministro de agua proveniente de la Planta de Tratamiento de El Hongo, la cual genera una producción de nueve litros por segundo de agua, apoyando con ello a proyectos que propician la generación de empleo.

Debido a la importancia que representa el tema de reuso de agua residual tratada, se emprendió un proyecto piloto denominado “Impacto del Uso de Aguas Residuales Tratadas sobre los Rendimientos y Sanidad de Cultivos de Flor en la Planta El Naranjo” en el Municipio de Ensenada. Este proyecto tiene como objetivos: a) dar certidumbre al cultivo de productos determinando el efecto del uso de las aguas residuales tratadas sobre los rendimientos y

calidad de cultivos ornamentales; b) conocer el impacto de las aguas residuales tratadas sobre la sanidad en los productos cosechados; c) evaluar el efecto del uso de aguas residuales tratadas sobre las propiedades del suelo, y d) validar tecnologías encaminadas a utilizar eficientemente las aguas residuales tratadas en los cultivos ornamentales, cítricos y producción de uva.

Para alcanzar estos objetivos, se establecieron tres etapas que se prevé culminarán en el año 2012. El proyecto contempla un pacto de colaboración entre la empresa y el Sistema Producto Flor y el Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias. Este pacto consiste en establecer un campo experimental de tres hectáreas dentro de los terrenos de la Planta de Tratamiento El Naranjo para la siembra de flores, árboles frutales y cultivo de vid. Se trata de un proyecto de gran trascendencia por los resultados de sustentabilidad que se podrán obtener.

Industria

Es indispensable continuar promoviendo el uso de agua residual en lugar de agua potable para procesos industriales. En este periodo, se utilizaron siete millones 200 mil metros cúbicos en el proceso de generación de energía eléctrica en las empresas Termoeléctrica de Mexicali, Energía Azteca y Energía de Baja California, equivalentes al 16.2% de las aguas residuales tratadas en Mexicali.

Ecológico

En el Municipio de Mexicali, se aprovecharon 15 millones 14 mil metros cúbicos de agua residual tratada proveniente de la Planta de Tratamiento de Aguas Negras Las Arenitas, lo que representa el 33.9% del agua residual tratada, creando lagos artificiales donde arriban diversos tipos de aves con la intención de compensar el impacto al medio ambiente.

En la misma Planta de Tratamiento de Aguas Negras Las Arenitas, se reforzaron bordos y se realizaron trabajos de revestimiento para camino de acceso a los humedales.

Con el objetivo de contribuir al mejoramiento del medio ambiente y a la calidad de vida de los habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito, se implementaron algunas acciones para el reuso de los efluentes de las plantas de tratamiento de ambos municipios. En este sentido, en coordinación con la SPA, se construyó un vivero en los terrenos de la Planta de Tratamiento La Morita para producir 700 mil árboles al año aprovechando el efluente de dicha planta.

3.3.6 Administración del Agua

El fortalecimiento de una administración del agua eficiente y efectiva en el aprovechamiento de los recursos financieros, técnicos y humanos de manera integrada adquiere relevancia, ya que constituye un factor esencial en el logro de objetivos y metas.

En este contexto, instancias normativas y operadoras de los servicios de agua en el Estado trabajan de manera conjunta en acciones relacionadas con la actualización de instrumentos jurídicos, técnicos y la implementación de sistemas de planeación acordes con las necesidades reales, que junto con la activa participación social, coadyuven a brindar mejores servicios públicos relacionados con el abastecimiento de agua a la población y a obtener un eficaz desempeño en las tareas gubernamentales relacionadas con la administración del agua.

Actualización del marco jurídico

Es importante adecuar el marco jurídico acorde a las necesidades actuales relacionadas con la prestación del servicio de agua potable en el Estado, tomando en consideración que no se cuenta con una Ley Estatal del Agua. Por esa razón, el Ejecutivo Estatal a través de la CEABC y de los organismos operadores del agua, llevaron a cabo mesas de trabajo a fin de desarrollar un proyecto de Ley de Aguas Estatales.

En este proyecto se considera la adecuación de diversas situaciones relacionadas con el uso y reuso del agua, así como la prestación del servicio. Actualmente, se encuentra en la etapa de análisis por parte de la Dirección de Estudios y

Proyectos Legislativos de la Secretaría General de Gobierno. Por otra parte, en lo concerniente al tema de la actualización de la normatividad técnica, se publicaron en el POE las "Normas de Proyecto para Obras de Alcantarillado Pluvial en el Estado de Baja California", que se difundieron entre el sector público y privado.

En el periodo que se informa, se procedió a examinar el marco normativo interno de la Comisión Estatal de Servicios Públicos de Mexicali (CESPM). En este sentido, se realizó un estudio y análisis de la normatividad legal aplicable en esta área, tanto en el ámbito estatal como en el federal, mediante el cual se identificaron los procedimientos jurídico-administrativos que forman parte del desarrollo de las actividades propias de dicho organismo, a fin de ejecutarlas en tiempo y forma.

Planeación general

En seguimiento al Plan Estatal Hídrico 2008-2013, el Ejecutivo Estatal a través de la CEABC y los cuatro organismos operadores del agua, desarrollan trabajos con el fin de actualizar la "Planeación General de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Tratamiento y Reuso del Agua para las Zonas Urbana y Rural del Estado". Se tiene programado concluir dichos trabajos a finales del presente año.

En Mexicali, se elabora un proyecto de integración del Plan Maestro a 2035, que pretende ser una plataforma sobre la cual se sustenten con un profundo conocimiento de causa, el desarrollo de inversiones y acciones orientadas a enfrentar estos tiempos difíciles. Para ello, se trabajó en talleres de planeación participativa con áreas involucradas en cada tema.

Con el objetivo de aumentar la disponibilidad, cobertura y calidad de los servicios básicos que permitan un desarrollo planificado en Mexicali, se están llevando a cabo tareas y proyectos a mediano y largo plazo que aseguren el beneficio a los usuarios a través de 159 actividades, de las cuales 86 se identifican como proyectos estratégicos, 42 como tareas o procesos críticos y 31 como supuestos.



Reunión de Trabajo con CONAGUA en la PTAR Ing. José Arturo H., Tijuana.

En la ciudad de Tecate, con el fin de contar con una herramienta que identifique y ordene de acuerdo a su prioridad las obras y acciones por ejecutar en el corto, mediano y largo plazo, se elaboró en coordinación con los organismos operadores del agua potable y la CEABC, el "Proyecto Estratégico de Planeación General de los Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario, Tratamiento y Reuso para la Zona Urbana y Rural" al año 2030, estableciendo como base para la elaboración del proyecto los planes estatales y municipales, la normatividad vigente y las necesidades del servicio de agua potable de la población.

Como parte de las acciones para fortalecer a la CESPT, se tuvo acceso al "Programa para la Modernización de Organismos Operadores de Agua" (PROMAGUA), a fin de consolidar esfuerzos municipales, estatales y federales para optimizar la gestión y mejora de eficiencias, así como los recursos aplicados con el apoyo de fondos no recuperables (subsidios) y una mayor participación del sector privado.

El 5 de octubre de 2009, se contrató un "Estudio de Diagnóstico de Planeación Integral" de la CESPT con el fin de obtener un plan de desarrollo para la gestión y mejora de eficiencias e inversiones mediante una programación estratégica de proyectos y acciones para mejorar los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento en un marco de autosuficiencia técnica, financiera y ambiental con posibilidades de viabilidad legal y regulatoria mediante el fortalecimiento institucional, así como socio-política en un marco de conocimiento de los riesgos a los que se enfrentarán los principales involucrados y las acciones sugeridas para mitigarlos. El monto del contrato ascendió a 1 millón 305 mil pesos de los cuales el 75% fue aportado por (BANOBRAS) a través de un Convenio de Apoyo Financiero. Dicho estudio fue concluido en abril de 2010.

Fuentes de financiamiento

El Ejecutivo Estatal gestionó recursos nacionales y extranjeros para consolidar la infraestructura, el financiamiento de acciones y la ejecución de los planes hidráulicos establecidos para la ciudad de Tecate. Con apoyo estatal y federal, a través del "Programa de Devolución de Derechos" y el "Programa para la Sostenibilidad de los Servicios de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales", se logró una inversión conjunta de 27 millones 600 mil pesos.

De los recursos presupuestales destinados a las obras y acciones de infraestructura hidráulica, durante el periodo de octubre a diciembre se ejercieron un total de 370 millones 84 mil pesos de los 1 mil 751 millones 594 mil pesos formalizados para el pasado ejercicio de 2009; de



PTAR Ingeniero José Arturo Herrera Solis, Tijuana.

enero a la fecha se ejercieron 664 millones 384 mil pesos de los 1 mil 357 millones 271 mil pesos formalizados para el presente ejercicio de 2010.

La estructura financiera de estos recursos involucra participaciones federales en un 36%, estatales 8%, recursos propios de los organismos 43%, y de créditos nacionales e internacionales del Banco de Desarrollo de América del Norte a través de la Agencia de Protección Ambiental (EPA, por sus siglas en inglés) un 13%.

En Mexicali, se invirtieron un total de 253 millones 119 mil pesos en acciones de mejora, con el propósito de atender la demanda de infraestructura hidráulica en el Municipio.

Esta inversión proviene del apoyo del Ejecutivo Federal a través de los programas como: "Programa de Agua Potable y Alcantarillado en Zonas Urbanas", "Programa de Devolución de Derechos", "Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas", "Programa para la Construcción y Rehabilitación de Sistemas de Agua Potable y Saneamiento en Comunidades Rurales" y a través del "Programa de Recursos Propios", de los cuales se ejercieron 175 millones 519 mil pesos que fueron utilizados en obras de agua potable, alcantarillado y saneamiento en zonas urbanas y rurales.

Asimismo, con motivo del sismo de 7.2 grados ocurrido en Mexicali, el Ejecutivo Federal brindó apoyo a través del FONDEN del cual se ejercieron 63 millones 589 mil pesos, que fueron aprovechados en acciones de apoyo inmediato a las localidades afectadas, rehabilitando la infraestructura dañada.

Por otra parte, con el objeto de contar con facilidades para la obtención de recursos financieros para el desarrollo de la infraestructura hidráulica, el Ejecutivo del Estado logró por cuarto año consecutivo, por parte de la calificadora Fitch Ratings, la calificación de Alta Calidad Crediticia en la prestación del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en el Municipio de Tecate.



Recorrido por la Planta de Tratamiento La Morita, Tijuana.

Una de las estrategias que el organismo operador del agua de Tijuana implementa para la optimización de los recursos financieros, es la de buscar proyectos con mezcla de recursos de los programas federalizados y créditos. Para el ejercicio 2010, se autorizó una inversión para la ejecución de infraestructura del orden de los 366 millones de pesos, de los cuales 96 millones corresponden a recursos federales de los programas "APAZU" y el "Devolución de Derechos", 78 millones a crédito y 192 millones de recursos propios.

Adicionalmente, con fecha 13 de abril de 2010, se aprobó un convenio modificatorio al contrato de crédito BC4170 con la Corporación Financiera de América del Norte, S.A. de C.V., por 31 millones de pesos, lo que permitió recalendarizar las disposiciones del crédito. Asimismo, se mantienen negociaciones para la reestructuración de gran parte de la deuda con BANOBRAS y BANORTE, cuyo objetivo es recalendarizar la deuda existente para beneficio financiero inmediato.

Se implementó un mecanismo de pago a través de cadenas productivas, para lo cual se firmó un convenio con Banco Regional de Monterrey, S.A., y BBVA BANCOMER, con el objetivo de proporcionar más alternativas bancarias a los proveedores y contratistas según su elección, por un importe de 30 millones de pesos hasta 50 millones de pesos, teniendo de 30 hasta 90 días de holgura para realizar los pagos correspondientes, lo que favorece la liquidez del propio organismo.

Atención al usuario

A través del "Programa CESPМ en tu Colonia", se acercaron los servicios a las diferentes comunidades para que los ciudadanos acudan y puedan realizar todos los trámites relacionados con el servicio de agua potable y alcantarillado sanitario sin tener que trasladarse hasta las oficinas correspondientes. Este beneficio incluye la contratación del servicio, la concertación de convenios y la obtención de descuentos y facilidades.

Para facilitar a los usuarios el pago por los servicios de agua potable, se ampliaron las opciones, es decir, además de las ventanillas recaudadoras y cajeros automáticos instalados en las comisiones del agua en los cinco municipios del Estado, se incorporaron instituciones bancarias, tiendas de autoservicio y el pago por Internet.

Ante la importancia que reviste el tema del cuidado y ahorro del agua, se fortaleció el "Programa de Cultura del Agua", mediante pláticas y exposiciones que comprenden desde el suministro y disposición hasta el reuso y aprovechamiento del vital líquido. El programa está enfocado principalmente a la población estudiantil, sin embargo, se ha ampliado la cobertura a los centros de trabajo.

Durante el periodo que se informa, se participó en eventos masivos y se visitaron diversos planteles educativos llevando información directa a cinco mil 290 alumnos.

Igualmente, se visitaron nueve centros de trabajo, entre ellos: la Comisión Federal de Electricidad, el Centro de Vinculación al Trabajo, Calibaja, Univer, Sabritas.

En el Municipio de Tecate, se realizaron 147 eventos comunitarios enfocados a informar a los usuarios sobre los beneficios en descuentos y facilidades para el pago de adeudos, condonación de recargos, promoción de obras, reuso de aguas residuales, inauguración de obras, notificaciones y jornadas comunitarias. Asimismo, se continuó promoviendo el "Programa de Cultura del Agua" para concientizar a la población sobre la importancia de cuidar y optimizar el recurso hídrico.

Igualmente, en coordinación con diferentes radiodifusoras de la ciudad y medios impresos para la distribución de material informativo, se promovió el Decreto de condonación de recargos y la cultura del pago de agua. En este sentido, se lograron recuperar a la fecha 9 millones 79 mil 397 pesos, con lo que se benefició a cuatro mil 247 usuarios.

También, con una inversión de 200 mil pesos provenientes de recursos federales, se organizaron nueve eventos de cultura del agua, atendiendo a dos mil 200 niños de nivel primaria, a los cuales se les distribuyó material didáctico y se les instruyó sobre el valor del agua en la localidad.

De la misma forma en la ciudad de Tecate, con el objetivo de reconocer el esfuerzo de los usuarios de tipo doméstico que cumplen con el pago oportuno de su factura por la prestación del servicio de agua potable, el Ejecutivo Estatal organizó una rifa de un automóvil último modelo y premios adicionales con un valor de 179 mil pesos; entregando boletos a un total de 30 mil usuarios.

Con la finalidad de brindar un servicio de calidad a la población de Tijuana y Playas de Rosarito, se trabajó en la actualización de procedimientos para fortalecer el sistema integral de prestación de servicios y atención al público enfocado a reducir los tiempos de atención a los usuarios.

Cabe mencionar que durante el periodo en mención, a través de los módulos de atención personalizada al público,



Programa de Cultura del Agua, Tijuana.

se brindó atención a 142 mil 711 usuarios con un tiempo promedio de espera de 10 minutos. También, mediante el módulo de atención telefónica, se atendieron 432 mil 904 llamadas con un tiempo promedio de 1.56 minutos por llamada. Asimismo se cobraron un millón 772 mil recibos, lo que generó un ingreso de 1 mil 368 millones 385 mil pesos, y además se cuenta con 14 aliados comerciales lo que permitió recaudar 120 millones 297 mil pesos.

Por otra parte, continuando con los trabajos del "Programa de CESPT en Tu Colonia", se acercó el servicio que ofrece el organismo operador del agua a 223 colonias de las zonas periferias de Tijuana y Playas de Rosarito. Como resultado, se brindó atención a dos mil 400 usuarios en la prestación de los servicios. Adicionalmente, se firmó un contrato con el Banco HSBC y el Banco del Bajío S.A. para la recepción del pago del servicio de agua.

Concientizar a la población sobre el cuidado del agua es una tarea permanente, por esa razón se realizaron pláticas en el sistema educativo, desde el nivel preescolar hasta el universitario. También se participó en diferentes eventos como la Expo-Ambiente de Tijuana y Playas de Rosarito, Día Mundial del Agua, foros sobre la Semana de la Tierra, entre otros. Con estas acciones se logró capacitar sobre el uso racional del agua a 28 mil 990 personas.

En el periodo que se informa, se registró a un mil 746 ciudadanos de 30 colonias para ser capacitados como inspectores honorarios y formar parte del padrón de la CESPT. Como resultado de esta capacitación, en el marco del Día Mundial del Agua, se tomó protesta a 500 inspectores honorarios que recibieron su nombramiento acreditándolos como inspectores del cuidado del vital líquido.

Con el fin de difundir y sembrar la semilla de la corresponsabilidad en el buen uso y cuidado del agua, se llevaron a cabo los siguientes eventos: concurso de dibujo denominado "Día del Niño Inspector", desfile del Día Mundial del Agua terminando en las instalaciones de la CESPE con una plática de concientización, el "Programa de Valores" dirigido a toda la comunidad utilizando diversos medios de comunicación y, el "Programa de



Programa de Cultura del Agua, Tijuana.

Cultura del Agua” a través del cual se capacitó a más de siete mil 600 niños de diferentes niveles de escolaridad en 84 escuelas, mediante una inversión de 465 mil pesos. Cabe señalar que en junio se dió inicio al “Programa de Verano” que consiste en visitar parques públicos y la ventana al mar para promover y capacitar el buen uso y cuidado del agua, involucrando hasta el momento a más de cinco mil personas.

Desarrollo institucional

Con el propósito de dar a conocer la normatividad relativa a los “Proyectos de Sistemas de Agua Potable, Alcantarillado Sanitario y Alcantarillado Pluvial” al personal de los organismos operadores del agua, de los ayuntamientos, los colegios de ingenieros y la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, el Ejecutivo del Estado a través de la CEABC promovió un seminario en la ciudad de Tijuana, donde un equipo de instructores expuso la temática y dió respuesta puntual a las dudas e inquietudes de los asistentes.

Otro tema de especial interés para las comisiones del agua en el Estado, que se atendió en mesas de trabajo coordinadas por el Instituto Estatal del Agua de la CEABC, fue el análisis y discusión del proceso de presupuestación y diagnóstico de las tarifas, tendiente a homogeneizar los procedimientos, simplificarlos y mejorar los resultados con respecto a presupuestos, quedando pendiente el análisis tarifario y la posibilidad de la separación de las tarifas de agua potable y saneamiento, así como su suficiencia para cubrir los renglones de egresos.

También, se desarrolló el curso-taller “Auditoría Laboral” a cargo del Instituto de Investigación y Formación Administrativa, S.C., quien efectuó la auditoría laboral e instruyó al personal proveniente de las áreas de recursos humanos de los organismos operadores del agua en la metodología del procedimiento, la identificación y fundamentación legal de los instrumentos laborales, su corrección y seguimiento.

Asimismo, con el propósito de generar información que ayude en el proceso de planeación hídrica en el Estado, así como en la toma de decisiones en situaciones de riesgo o emergencia provocadas por fenómenos climatológicos y/o meteorológicos, en materia de investigación se realizó la instalación y operación de una estación meteorológica en la ciudad de Tijuana, la cual se convierte en la primera red de información estatal a cargo de la CEABC.

Se suscribió un convenio específico de colaboración con el Centro de Ingeniería y Tecnología de la UABC, para la realización de un intercambio académico, cultural y de investigación para el desarrollo del proyecto denominado “Diseño, Implementación y Operación de una Planta Tipo de Tratamiento Natural a través de un Sistema de Humedales”, que permitirá depurar agua residual de origen sanitario, y su



Impartición de cursos en temas técnicos a servidores públicos, Tecate.

aprovechamiento acorde a los lineamientos establecidos en la Norma Oficial Mexicana NOM-003-SEMARNAT-1997.

El objetivo de este proyecto, es generar una alternativa de tratamiento de aguas residuales que permita su uso en pequeñas poblaciones del medio rural, al utilizar un sistema de tratamiento natural para mejorar la calidad del agua con bajos costos económicos y alta eficiencia.

Como otra acción de coordinación de la CEABC, a través del Instituto Estatal del Agua se integró el grupo evaluador de potabilización con la participación de especialistas de los cuatro organismos operadores del agua, que tiene la función de evaluar la operación y mantenimiento de las plantas potabilizadoras en el Estado y emitir las recomendaciones procedentes.

Por otra parte, derivado de la evaluación realizada a los organismos operadores del agua respecto al cumplimiento de los indicadores de gestión, se detectó un incremento en los siguientes rubros: instalación de 29 mil 898 tomas domiciliarias, 26 mil 539 descargas sanitarias y el agua residual tratada para reuso alcanzó un volumen de 46 millones 788 mil 848 metros cúbicos. Estas acciones permitieron brindar un mejor servicio de agua potable a las localidades del Estado.

En materia de certificación, la CEABC obtuvo la recertificación ISO 9001-2000 otorgada por la empresa Perry Johnson Registrars, Inc., del Sistema de Gestión de Calidad por la prestación del servicio de conducción de agua en bloque mediante el ARCT, así como de su mantenimiento y conservación.

En Mexicali, con la intención de hacer más eficiente el servicio de agua potable que se brinda a la ciudadanía, por medio de la CESPAM se capacitó a un total de 919 empleados mediante la impartición de 67 cursos, entre los que destacan: Taller de actitud laboral, Curso básico de operadores de plantas, Curso de reformas fiscales, Taller para ahorro de energía, Legislación ambiental, Contabilidad gubernamental, Adiestramiento en caso



La CESPT recibió un reconocimiento como ganador de la presea “Cada Gota Cuenta”, por su importante contribución al tema de reuso y ahorro del agua en México.

de derrames de productos químicos, Capacitación en instalación, mantenimiento y uso de medidores, Seguridad en el manejo de cloruro férrico, Ahorro de energía en aparatos electromecánicos, Clorificación y floculación del agua potable.

En Tecate, como parte de la formación de personal y por medio de un diagnóstico de necesidades de capacitación, se elaboró el “Programa Anual de Capacitación” mediante el cual se impartieron cursos en temas técnicos, administrativos, relaciones humanas y seguridad e higiene a 175 servidores públicos en las áreas de normatividad, planeación estratégica, operación de plantas potabilizadoras y tratadoras de aguas residuales con calidad en el servicio, entre otras, con una inversión de 327 mil 784 pesos.

También en Tecate, en el ámbito de calidad, principio fundamental de cualquier actividad, el Poder Ejecutivo del Estado mantuvo la certificación del Sistema de Gestión de Calidad del servicio de agua potable y alcantarillado sanitario en la Norma ISO 9001-2000, y solicitó la actualización a la enmienda de la Norma ISO 9001-2008.

En Tijuana y Playas de Rosarito, como parte del fortalecimiento institucional y derivado del “Programa de Detección de Necesidades”, se trabajó en la impartición de 79 cursos enfocados al crecimiento técnico y profesional de los empleados, así como en las eficiencias del propio organismo. En total se tuvo una participación de un mil 934 personas.

Como parte del “Programa de Cero Descargas” y con la finalidad de contribuir al mejoramiento continuo del medio ambiente y calidad de vida de los habitantes de Tijuana y Playas de Rosarito, se realizaron tres mil 141 monitoreos en cuerpos de agua, así como un mil 300 aforos para verificar la calidad del agua que se vierte en el Río Tijuana y zona costera.

Mediante el “Programa Atrapa la Grasa” se incrementó el padrón de establecimientos, sumando 331 inscritos, con lo que se logró la retención de 49 mil litros de grasa y aceites en las trampas instaladas en el sistema de alcantarillado sanitario.

Es importante mencionar que las continuas inspecciones dentro de la traza urbana de las ciudades de Tijuana y Playas de Rosarito, resultaron en reparaciones de fugas en el sistema de alcantarillado sanitario, con lo que se evitaron denuncias ciudadanas y llamadas al 073. Aunado a ello, con la puesta en marcha de las Plantas de Tratamiento Arturo Herrera y La Morita, se dio solución integral a las descargas de aguas residuales al Río Tijuana.

Gracias a las acciones continuas derivadas del “Programa de Reuso de Agua Residual Tratada”, la CESPT en octubre del 2009 recibió un reconocimiento como ganador de la presea “Cada Gota Cuenta”, por su importante contribución al tema de reuso y ahorro de agua en México, entregado por la Misión Comercial del Ministerio de Industria y Trabajo de la Embajada de Israel y por la Asociación Nacional de Empresas de Agua y Saneamiento de México, A.C. (ANEAS); asimismo, el Consejo Consultivo del Agua, A.C. otorgó a la CESPT el segundo lugar de desempeño de organismos operadores en enero de 2010.

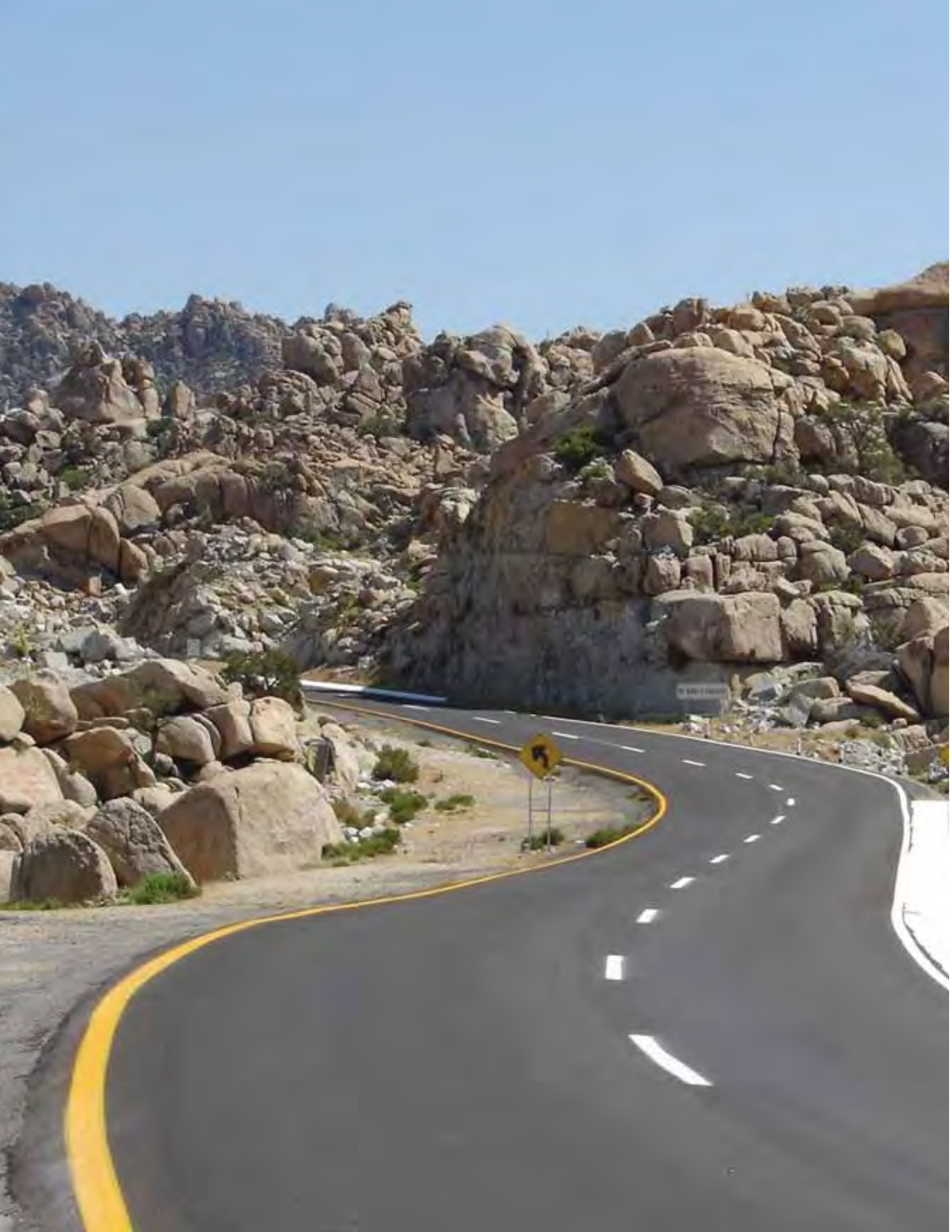
Cabe mencionar que la ANEAS ratificó al director del organismo como Consejero y Coordinador Regional de la ANEAS durante el periodo 2010-2013.

En el Municipio de Ensenada, durante este periodo que se informa, la CESPE obtuvo la certificación ISO-9001-2008. De esta manera, consolidó sus procesos y extendió la certificación a las áreas administrativas de compras y recursos humanos. Esta experiencia ha permitido una optimización en los recursos humanos, materiales y técnicos del organismo con un enfoque a la mejora permanente de los procesos.

Por último, actualmente la CESPE esta concursando por el Premio Baja California a la Calidad Competitiva pasando la tercera y última etapa de evaluación. Este modelo conlleva a la implementación de un enfoque sistémico dentro del organismo para capitalizar de manera efectiva las competencias claves.



Registro de Certificación ISO 9001:2008, CESPE, Ensenada.





Mediante una inversión de 595 millones 817 mil pesos, se realizaron 63 acciones en obras de equipamiento urbano en todo el Estado en los sectores de seguridad pública, cultura, turismo, deporte y administración central.

3.4 INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO

3.4.1 Infraestructura Vial

La infraestructura es un binomio de obra y servicio que debe garantizar el bienestar de la población, y propiciar al mismo tiempo el sano desarrollo socioeconómico del Estado. La principal finalidad es asegurar una funcionalidad eficiente de bienes y servicios, mediante un sistema de infraestructura moderno y seguro que permita a todos sus habitantes el crecimiento económico. Decidir a qué infraestructura se le da prioridad, si se invierte en nueva construcción o en mantenimiento de la existente, son elecciones vitales para el futuro de Baja California.

Sistema estatal carretero

A fin de cubrir las demandas de infraestructura vial de la población en el Estado, se trabaja en coordinación con los distintos órdenes de gobierno en la aplicación de estrategias y acciones, a efecto de suministrar infraestructura sustentable y contribuir al desarrollo de la entidad.

Con el propósito de mantener en buen estado el sistema estatal carretero del Valle de Mexicali y de esta manera brindar mayor seguridad a los usuarios, se invirtieron 51 millones 563 mil 838 pesos para atender necesidades de infraestructura vial en 28 comunidades rurales, en beneficio directo de 212 mil habitantes.

Por lo anterior, se efectuó la rehabilitación de 105.3 kilómetros a través de la construcción y ampliación de sobrecarpeta, así como la rehabilitación mediante la aplicación de riego de sello en tramos que conectan al Valle de Mexicali con los principales centros poblacionales de Los Algodones, Ciudad Morelos, Benito Juárez, Estación Delta y Colonias Nuevas, y de las diversas comunidades que entroncan con la carretera federal a San Luis Río Colorado.

Estas obras se realizaron en 10 vialidades rurales que comprenden los tramos carreteros estatales número 1, 2, 3, 8, 10, 13, 14, 62, 63 y 127. Cabe mencionar que estas obras son de gran impacto debido a que facilitan el acceso a los servicios públicos, centros educativos y de salud, al igual que el tránsito del transporte de carga, factor que tiene como fin mantener una economía activa y una mejor calidad de vida para sus habitantes.

También, a fin de propiciar una mayor seguridad al tránsito vehicular sin afectar el entorno ecológico de la zona, se realizaron diversas obras enfocadas a mejorar la imagen urbana de la Ruta del Vino en Ensenada en beneficio del turismo nacional e internacional y de la población local que transita por esa carretera. Los trabajos consistieron en equipamiento, zonificación y señalética turística, junto con la instalación y operación de alumbrado público mediante paneles solares, con una inversión de 6 millones 907 mil pesos.

Rehabilitación y mantenimiento de la red carretera

En la autopista Centinela-La Rumorosa, mediante una inversión de 41 millones 662 mil pesos en beneficio de un aforo de tres millones de vehículos anuales, se llevaron a cabo acciones de mantenimiento y conservación, además de obras complementarias, como: 86 mil 253 metros cuadrados de sobrecarpeta, 62 mil 500 metros cuadrados de riego de sello, 292 mil 503 metros lineales de señalamiento horizontal, instalación de un mil 600 metros lineales de defensa



Inauguración de acceso al Poblado Morelos, Valle de Mexicali.

metálica, colocación de 37 mil 400 piezas de vialetas y 710 piezas de señalamiento vertical. Igualmente, se construyeron un mil 642 metros cuadrados del carril adicional en el retén militar ubicado en el kilómetro 42+000 de la autopista Centinela-Rumorosa, mediante una inversión de 1 millón de pesos.

En el poblado La Rumorosa, en beneficio de los habitantes y de los aproximadamente 150 mil usuarios que transitan por esta carretera estatal, se realizaron trabajos de conservación y mantenimiento consistentes en 24 mil metros cuadrados de riego de sello y 34 mil metros lineales de señalamiento horizontal.

De igual manera se renovaron los principales accesos a la ciudad de Tecate mediante obras de bacheo, suministro de asfalto, vueltas izquierdas y señalética en el entronque con carreteras hacia Mexicali y Tijuana. En total se rehabilitaron siete mil 412 metros cuadrados de asfalto, así como obras complementarias mediante una inversión de 7 millones 900 mil pesos, en beneficio de alrededor de 110 mil habitantes que transitan por estas vialidades.

Por otra parte, se desarrollaron diversas acciones de mantenimiento para el mejoramiento de la carretera libre Tecate-Tijuana, tales como: reconstrucción de pavimento asfáltico, construcción de obras hidráulicas, cunetas y bacheo en general en una longitud de 20 kilómetros, con una inversión de 16 millones 700 mil pesos. Además se realizaron acciones similares en la carretera libre Rosarito-Primo Tapia en una longitud de 10 kilómetros, mediante una inversión de 2 millones 385 mil pesos, en beneficio de 91 mil 700 habitantes.

Sistema vial urbano y regional

Dentro de los compromisos del Poder Ejecutivo del Estado, está el de elevar el nivel de vida de los ciudadanos de Baja California, mediante el mejoramiento de las vías de comunicación.

Por tal motivo, se concluyó la construcción de la segunda etapa de la modernización de la vialidad Corredor Palaco

en una longitud de 0.8 kilómetros, que consiste en la construcción de pavimento asfáltico, alumbrado público y semaforización, mediante una erogación de 12 millones 70 mil pesos.

Cabe destacar que esta obra traerá grandes beneficios a la localidad, entre ellos, la reducción de tiempos de traslado desde el acceso oriente de la ciudad hasta el acceso poniente, fluidez para el transporte de mercancías nacional e internacional y mejoramiento de la imagen urbana.

En el Municipio de Tecate, se continúa con la segunda etapa de la canalización del cauce del Río Tecate del kilómetro 3+960 al 4+580, al oeste del Bulevar Federico Benítez, con una longitud de 630 metros lineales y una inversión de 3 millones 939 mil 332 pesos, en beneficio de 10 mil habitantes.

Asimismo, se continúa con la construcción de la prolongación del Bulevar Encinos en su tercera etapa, mediante la colocación de 11 mil 350 metros cuadrados de concreto hidráulico en una longitud de un mil 195 metros cuadrados, y la construcción del puente vehicular. Para estas acciones, se destinaron 11 millones 900 mil pesos. Esta vialidad proporciona un acceso nuevo de Tijuana hacia el interior de la ciudad y brinda acceso a las colonias Décimo Tercer Ayuntamiento, Rincón Tecate y Escudero, en beneficio de cinco mil 167 personas.

Se construye la segunda etapa del segundo acceso a Santa Anita con una longitud de 810 metros lineales y una inversión de 3 millones 500 mil pesos. De esta manera se da acceso a la zona sur de la ciudad, en beneficio de nueve mil 500 personas de las colonias Santa Anita, Las Torres, El Escorial, El Mirador y Tepeyac.

La ciudad de Tijuana se vio beneficiada al ejecutarse una obra de acceso al campus de la UABC ubicado en el Valle de Las Palmas, la cual consistió en la construcción de 3.1 kilómetros de carretera, mediante una inversión de 43 millones 983 mil pesos, en beneficio de la comunidad universitaria de la localidad.



Construcción de la prolongación del Bulevar Encinos, Tecate.



Pavimentación de la colonia Escritores, Ensenada.

Además de ser un detonante para el desarrollo de la región debido a que comunica eficazmente esta zona con la carretera libre Tecate-Tijuana, mejora la imagen urbana, da acceso y salida a las comunidades existentes, aumenta la plusvalía de los terrenos, brinda mayor fluidez vehicular y disminuye en tiempo los recorridos, en beneficio de 200 mil habitantes.

También en la ciudad de Tijuana, mediante una inversión de 75 millones 386 mil pesos, se lleva a cabo la adecuación del nodo vial Insurgentes-Vía Rápida en su segunda etapa, que consiste en la construcción de gasas de incorporación, y la edificación de un puente de 500 metros de longitud que unirá estas dos importantes vías de comunicación.

Con la finalidad de impulsar la urbanización en la zona sur del Municipio de Ensenada, en el poblado de San Quintín se efectúa la construcción de la segunda etapa de acceso al hospital Buen Pastor, mediante una inversión de 4 millones 714 mil pesos, lo que representa un monto ejercido a la fecha de 6 millones 656 mil pesos, en beneficio de una población de 10 mil habitantes de la región. Cabe hacer mención que la primera etapa de la obra concluyó en noviembre de 2009.

En la delegación municipal del Rosario, se realizó la construcción del acceso al Instituto Mexicano del Seguro Social, mediante una inversión de 1 millón 562 mil pesos, permitiéndose un tránsito seguro y ágil a los derechohabientes y habitantes de la zona, en beneficio de una población de cinco mil personas.

Rehabilitación y mantenimiento de vialidades

En el periodo que se informa se dio mantenimiento a un total de 379 mil 800 metros cuadrados de pavimentos asfálticos en distintas localidades del Estado, mediante una inversión de 13 millones 285 mil pesos, en beneficio de 350 mil usuarios.

En la ciudad de Mexicali y su Valle, se rehabilitaron 244 mil 161 metros cuadrados de vialidades: Paseo del

Palmar, La Punta, Martha Welch, López Rayón, Calzada Independencia, Michoacán, Río Mocerito, Montes de Oca, Río Presidio, López Collada, calle "E", calle "I", poblado Los Algodones.

En el cuerpo ascendente de la Autopista Mexicali-La Rumorosa, se aplicaron 22 mil 656 metros cuadrados de pavimento de un mil 887 metros lineales de longitud del kilómetro 38+583 al kilómetro 40+570.

En el Municipio de Tijuana, se reciclaron 113 mil metros cuadrados de pavimento en diferentes colonias de la ciudad destacando las calles: Juan Medina, Maclovio Herrera, Toribio Ortega, Uman, Parral, Buenaventura, Mártires de Chicago, Miraflores, Aranjuez, Paseo Villa, Fontana, entre otras.

Por otra parte en el Municipio de Tecate se llevaron a cabo trabajos de mantenimiento en la zona urbana, los cuales consistieron en el reencarpetado de 30 mil metros cuadrados de pavimento y bacheo de 15 mil metros cuadrados. Para la realización de estas acciones se invirtieron 3 millones 300 mil pesos, en beneficio de aproximadamente 52 mil habitantes.

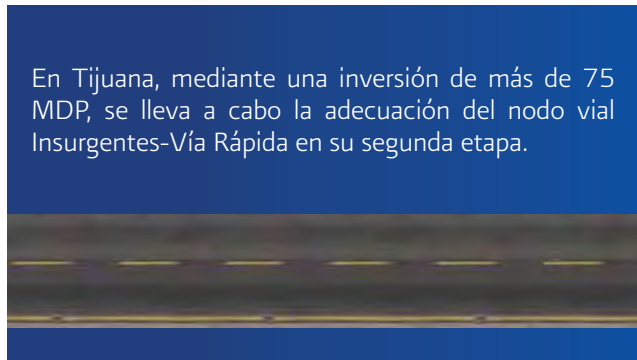
Pavimentación de accesos a centros de población y zonas urbanas

Con el objetivo de mejorar la calidad del medio ambiente y el acceso de la población a servicios y transporte, el Ejecutivo del Estado, en coordinación con los tres órdenes de gobierno y la sociedad organizada, en colonias populares de la entidad se invirtieron 89 millones 852 mil 107 pesos para construir 307 mil 968 metros cuadrados de pavimento, en beneficio directo de 15 mil 791 bajacalifornianos.

En Mexicali, se pavimentaron 135 mil 813 metros cuadrados en las colonias División del Norte, Hidalgo, Ampliación Lucerna, González Ortega y Rivera Campestre, mediante una inversión de 38 millones 204 mil 320 pesos, en beneficio directo de seis mil 112 habitantes.

En Tecate, se pavimentaron 34 mil 621 metros cuadrados en las colonias Bellavista, Escudero, Lázaro Cárdenas, La

En Tijuana, mediante una inversión de más de 75 MDP, se lleva a cabo la adecuación del nodo vial Insurgentes-Vía Rápida en su segunda etapa.



Se logró la pavimentación de 307,968 metros cuadrados, con una inversión de más de 89 MDP, en beneficio de 15,791 bajacalifornianos.

188

Bondad y Colinas del Cuchumá, con una inversión de 11 millones 138 mil 246 pesos, en beneficio directo de un mil 927 habitantes.

En Tijuana, se pavimentaron 45 mil 419 metros cuadrados en la colonia Emiliano Zapata, mediante una inversión de 14 millones 244 mil 961 pesos, en beneficio de tres mil 327 residentes.

En Playas de Rosarito, se pavimentaron 30 mil 818 metros cuadrados de las colonias Ampliación Lucio Blanco, Constitución, Reforma y Colinas de Aragón, con una inversión de 10 millones 352 mil 770 pesos, en beneficio directo de un mil 590 habitantes.

En Ensenada, se pavimentaron 61 mil 297 metros cuadrados en las colonias Popular 89, Maneadero, Revolución, Márquez de León y Escritores, con una inversión de 15 millones 911 mil 810 pesos, en beneficio de dos mil 835 residentes.

Centro de Infraestructura y Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares de Mexicali

El pasado 31 de diciembre de 2009 se publicó en el POE el Decreto número 344, que en su Artículo tercero abroga la Ley que crea a las Promotoras para el Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares del Estado de Baja California.

Sin embargo, considerando que se debe continuar con el desarrollo en infraestructura y obra social de las comunidades rurales y populares del Municipio de Mexicali, el pasado 29 de enero se publicó en el POE el Decreto que crea el Centro de Infraestructura y Desarrollo de las Comunidades Rurales y Populares de Mexicali .

Este organismo público descentralizado de la Administración Estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propio, tiene como objetivo elevar el nivel y calidad de vida de los habitantes de las comunidades rurales y populares en Mexicali, promoviendo el desarrollo comunitario integral a través de la participación ciudadana y la coordinación de las acciones y recursos institucionales.

3.4.2 Equipamiento y Servicios

Para que la aplicación de los recursos y la ampliación de la cobertura a nivel regional sea más eficiente y equilibrada, resulta indispensable contar con los estudios y proyectos que sustentados en una planeación ordenada, beneficien a un mayor número de habitantes e impulsen la competitividad mediante el incentivo del equipamiento urbano y regional.

Equipamiento urbano y regional

Mediante una inversión de 595 millones 817 mil pesos se realizaron 63 acciones en obras de equipamiento urbano en todo el Estado, en los sectores de seguridad pública, cultura, turismo, deporte y administración central.

En materia de seguridad pública y en beneficio de todos los municipios, se invirtió un total de 456 millones 377 mil pesos en la ejecución de 36 obras, entre las que destacan: la implementación del Nuevo Sistema de Justicia Penal, la construcción de la segunda etapa del Centro de Justicia de Mexicali ubicado en el Río Nuevo, la construcción de un nuevo edificio de juzgados penales anexo al actual Centro de Reinserción Social (CERESO) de Mexicali, la rehabilitación de dormitorios al interior del mismo CERESO con una capacidad de 213 internos para su funcionamiento.

A fin de consolidar el complejo de seguridad pública El Hongo en el Municipio de Tecate, se concluyeron las obras de ampliación que aumentaron su capacidad instalada en dos mil 750 nuevos espacios, incluyendo 230 para internos considerados de alta peligrosidad, quedando pendiente su equipamiento.

Otras obras dignas de mencionar en el apartado de seguridad pública son: la construcción del Centro de Control y Confianza (C-3) en Mexicali, la construcción de dos edificios de dormitorios para 220 elementos de la Academia de Seguridad Pública Estatal en Tecate, así como diversos trabajos de rehabilitación en el CERESO de La Mesa en Tijuana.



Centro de Control y Confianza C3, Mexicali.



Construcción del Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana-Playas R.

Para el impulso y difusión de la cultura se invirtió un total de 43 millones 87 mil pesos en diversas obras, a saber: la segunda fase del Museo El Caracol en Ensenada, así como la construcción del tercer nivel del edificio de las Artes Musicales de la Orquesta de Baja California y la instalación del aire acondicionado, obra exterior y estacionamientos en el Museo Interactivo El Trompo en Tijuana.

En el rubro de turismo se aplicó una inversión global de 35 millones 650 mil pesos. La obra más representativa es la segunda etapa del Centro de Convenciones Metropolitano Tijuana-Playas de Rosarito, que sin duda será un importante detonador para el desarrollo en esta zona.

Con una inversión de 1 millón 484 mil 564 pesos, se realizó la primera etapa de la construcción del Museo Kumiai que consiste en: un domo de 63 metros cuadrados de construcción con acabados de ladrillo y piedra laja, oficinas administrativas con una superficie de 70 metros cuadrados, barda perimetral y patio central con jardinería alusiva a la cultura kumiai.

En lo relativo al tema del deporte, con una inversión de 5 millones 137 mil pesos, se ejecutaron obras complementarias en el estadio de béisbol Casas GEO de la ciudad de Mexicali. Entre las más relevantes están: la construcción de terrazas y palcos para espectadores, la estructura adicional en elevador y la conclusión de la sala de prensa.

Con respecto al estacionamiento anexo al edificio del Poder Ejecutivo del Estado en Mexicali, que sufrió daños por el sismo, se continúan los trabajos de reconstrucción.

En el Municipio de Tijuana, para modernizar y ampliar la infraestructura y el equipamiento urbano, se llevó a cabo la supervisión normativa en 79 acciones de obras de infraestructura vial y pluvial, y se realizaron 30 acciones en la ejecución de obras, con un monto de inversión aprobada de 9 millones 414 mil 626 pesos.

En ese sentido, se concluyó el muro de contención Yantek para estabilizar el deslizamiento en Lomas Conjunto Residencial de la ciudad de Tijuana; se terminó la obra civil, adecuaciones e instalaciones para la ampliación a tres nuevas puertas y cuatro carriles del Sistema de Aforo Vehicular; se reubicaron y construyeron techumbres para la segunda revisión en la garita San Ysidro-Puerta México, en Tijuana.

Adicionalmente, se continúa la construcción de la canalización del Río Alamar en su segunda etapa; se construyeron terracerías y se electrificó la segunda etapa de la ampliación del Bulevar Casa Blanca Norte tramo Los Lobos; se continúa la construcción de gazas del nodo del Bulevar Insurgentes Vía Rápida-Bulevar El Refugio, en Tijuana. Estas acciones se realizaron con una inversión de 79 millones 496 mil 626 pesos, en beneficio de 278 mil 77 habitantes.

Por otra parte, en la ciudad de Tijuana, con el propósito de impulsar la oferta de equipamiento urbano y turístico, se invirtieron 11 millones 475 mil pesos en la conclusión de las siguientes obras: una caseta equipada en la colonia Colinas del Sol; la fase IV de la remodelación y equipamiento de Puerto Nuevo en Playas de Rosarito; la construcción de rampas y barandales para uso de personas con discapacidad en el Instituto Tecnológico de Tijuana; la remodelación del Centro Integral de Atención Ciudadana en Tijuana.

Así también en Tijuana, con una inversión de 6 millones 510 pesos del "Programa Hábitat" se concluyeron las siguientes obras: ampliación del Centro de Desarrollo Comunitario, Terrazas del Valle; ampliación del Centro Comunitario La Morita; construcción del Centro de Desarrollo Comunitario Villas del Prado; terminación de la segunda etapa de la construcción del Centro de Artes Musicales y, en Ensenada, la introducción de drenaje sanitario en las calles Punta Roque, Punta Pequeña y Punta Entrada, Colinas de San Ángel.

Con la finalidad de proporcionar adecuados espacios deportivos y recreativos para la población de Ensenada,



Maqueta del proyecto, Museo Interactivo El Trompo, Tijuana.

se realizó la segunda etapa de la construcción de gradas en el estadio de fútbol en la Unidad Deportiva de Valle Dorado, mediante una inversión de 2 millones 875 mil pesos.

Igualmente, se lleva a cabo la construcción de la rampa de acceso a la playa municipal de Ensenada, como parte integral del proyecto ejecutivo que contempla el Parque Costero-Playa Municipal, el cual vendrá a representar un espacio estratégico para diversificar y ampliar la vocación turística de la ciudad, además de ofrecer nuevos espacios públicos y sitios de identidad comunitaria, mediante una inversión de 1 millón 904 mil pesos, en beneficio de aproximadamente 450 mil habitantes y turistas. Se contempla la conclusión de la obra para octubre de 2010.

Estudios y proyectos

Con la intención de atender la demanda creciente de infraestructura y servicios en las localidades para propiciar el crecimiento integral del Estado, se llevaron a cabo diversas acciones que requirieron la previa elaboración de estudios y proyectos.

INFRAESTRUCTURA VIAL

ACCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES)
MEXICALI		
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CARRETERA A ISLAS AGRARIAS, DEL BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS A CALLE NOVENA.	14,000	75,000
PROYECTO EJECUTIVO Y DISEÑO ESTRUCTURAL DE CUATRO PUENTES VEHICULARES EN LOS CRUCEROS DE RÍO MOCORITO, RÍO CULIACÁN, RÍO PRESIDIO Y MACRISTY CON LÁZARO CÁRDENAS.	658,000	250,000
PROYECTO EJECUTIVO DE ACCESO A LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CALLE NOVENA A UNIVERSIDAD, PROLONGACIÓN CALZADA SANTA ANITA.	45,000	50,000
INTEGRACIÓN DE DOCUMENTO DE ESTUDIO A NIVEL DE PERFIL DEL PROYECTO AMPLIACIÓN DEL BULEVAR HÉCTOR TERÁN TERÁN, SEGUNDA ETAPA.	350,000	150,000
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA, ESTUDIO DE GEOTECNIA Y SONDEOS PARA EL NODO LÁZARO CÁRDENAS Y EJE CENTRAL.	295,000	250,000
ESTUDIO DE GEOTECNIA, CÁLCULO Y DISEÑO ESTRUCTURAL PARA LAS CIMENTACIONES Y PUENTES VEHICULARES EN EL BULEVAR LÁZARO CÁRDENAS Y DREN 69.	212,000	50,000
ESTUDIO DE FACTIBILIDAD SOCIOECONÓMICA PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRAMO CARRETERO DEL POBLADO EL FARO-MURCUÍA-GUADALUPE VICTORIA.	350,000	250,000
TOTAL MEXICALI	1,924,000	
TIJUANA		
PROYECTO EJECUTIVO, INCLUYE ENLACES Y AMPLIACIÓN DEL PUENTE BULEVAR INDUSTRIAL Y PUENTE TORRE LATINOAMERICANA.	1,000,000	350,000
PROYECTO EJECUTIVO DE LA PROLONGACIÓN DEL BULEVAR OTAY II CON CONEXIÓN VIALIDAD ALAMAR.	939,000	350,000
PROYECTO EJECUTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL BULEVAR CASABLANCA, DE CALLE 2 A CORREDOR TIJUANA-ROSARITO.	650,000	100,000
TOTAL TIJUANA	2,589,000	
ENSENADA		
PROYECTO EJECUTIVO DE MODERNIZACIÓN DE LA CARRETERA MANEADERO-LA BUFADORA, SEGUNDA ETAPA.	909,000	150,000
TOTAL ENSENADA	909,000	
TOTAL EN EL ESTADO	5,422,000	

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

CRUCES FRONTERIZOS

ACCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN (PESOS)	POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES)
MEXICALI		
PROYECTO ESTRUCTURAL PARA EL CRUCE PEATONAL Y DEL FERROCARRIL SOBRE LA AVENIDA COLÓN EN LA GARITA MEXICALI I.	303,000	250,000
PROYECTO EJECUTIVO DE LA VIALIDAD COLÓN PONIENTE DENTRO DEL RECINTO FISCAL.	97,000	200,000
PROYECTO EJECUTIVO PARA EL CARRIL SENTRI EN GARITA MEXICALI II.	280,000	250,000
ESTUDIO GEOTÉCNICO PARA EL DISEÑO DE LA CIMENTACIÓN PROFUNDA Y MUROS DE CONTENCIÓN, ASÍ COMO PROYECTO EJECUTIVO Y ESTRUCTURAL DEL PAÑO VEHICULAR INFERIOR DE LA AVENIDA COLÓN PARA EL ACCESO DE LA GARITA MEXICALI I.	1,021,000	250,000
PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR DE LA AVENIDA MADERO HACIA EL RECINTO FISCAL.	339,000	250,000
PROYECTO DE INCORPORACIÓN DEL CARRIL TURÍSTICO A LA GARITA DE CARGA EN FINES DE SEMANA Y DÍAS FESTIVOS.	30,000	250,000
TOTAL MEXICALI	2,070,000	
TECATE		
PROYECTO EJECUTIVO DE LA AMPLIACIÓN DE UN TERCER CARRIL EN LA AVENIDA MADERO.	151,000	50,000
PROYECTO DE REMODELACIÓN Y REACONDICIONAMIENTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, HORIZONTAL Y TURÍSTICO, JARDINERÍA Y MOBILIARIO PÚBLICO PARA LA ZONA ALEDAÑA AL PUERTO FRONTERIZO TECATE.	358,000	50,000
TOTAL TECATE	509,000	
TIJUANA		
ESTUDIO DE TOPOGRAFÍA Y ALTA RESOLUCIÓN EN LA PUERTA BICENTENARIO.	440,000	350,000
DICTAMEN DE FACTIBILIDAD ECONÓMICA, ESTUDIO DE GEOTECNIA, PROYECTO EJECUTIVO Y ESTRUCTURAL PARA EL NODO VEHICULAR CARRETERA AEROPUERTO Y BULEVAR BELLAS ARTES EN LA GARITA DE OTAY I.	1,285,000	250,000
PROYECTO EJECUTIVO Y ESTRUCTURAL PARA EL PUENTE PEATONAL Y ÁREA DE ASCENSO/DESCENSO DEL TRANSPORTE PÚBLICO EN LA GARITA DE OTAY I.	787,000	250,000
PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE ADOSADO AL PUENTE EXISTENTE EN LA CANALIZACIÓN DEL RÍO TIJUANA.	386,000	250,000
PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR DE INTEGRACIÓN VIAL DE LA VÍA RÁPIDA ORIENTE ACCESO A PUERTA MÉXICO.	535,000	250,000
PROYECTO EJECUTIVO DEL PUENTE VEHICULAR HACIA PLAYAS DE TIJUANA SOBRE LA CANALIZACIÓN DEL RÍO TIJUANA.	1,045,000	350,000
PROYECTO EJECUTIVO PARA EL PUENTE VEHICULAR DE INTEGRACIÓN VIAL DE LA VÍA RÁPIDA ORIENTE A LA VÍA RÁPIDA PONIENTE.	693,000	350,000
PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE SEÑALAMIENTO VERTICAL, HORIZONTAL Y TURÍSTICO, ADECUACIÓN Y HOMOGENIZACIÓN DE IMAGEN EN BARANDALES EN PUENTES VIALES, ASÍ COMO PROYECTO DE REMODELACIÓN Y ACONDICIONAMIENTO DE ANDADORES PEATONALES, JARDINERÍA, REFORESTACIÓN Y SISTEMA DE RIEGO PARA LA ZONA DE EL CHAPARRAL-PUERTA MÉXICO.	797,000	500,000
PROYECTO EJECUTIVO DE LA PLAZA BICENTENARIO EN LA GARITA PUERTA MÉXICO.	2,829,544	POBLACIÓN EN GENERAL
TOTAL TIJUANA	8,797,544	
TOTAL DEL ESTADO	11,376,544	

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

ADMINISTRACIÓN CENTRAL, SEGURIDAD PÚBLICA, CULTURA Y TURISMO

ACCIÓN	MONTO DE INVERSIÓN	POBLACIÓN BENEFICIADA (HABITANTES)
MEXICALI		
PROYECTO EJECUTIVO DEL PAISAJE DEL CORREDOR RÍO NUEVO EN EL TRAMO DEL PUENTE MIGUEL ALEMÁN AL BULEVAR ANÁHUAC.	300,000	855,962
PROYECTO DE UNIDADES ESPECIALIZADAS DE INVESTIGACIÓN EN EL NUEVO CENTRO DE JUSTICIA PENAL	400,000	855,962
PROYECTO EJECUTIVO DEL NUEVO CENTRO DE JUSTICIA PENAL EN EL PUERTO DE SAN FELIPE.	330,000	15,000
TOTAL MEXICALI	1,030,000	
TECATE		
PROYECTO EJECUTIVO DE SEGURIDAD CIVIL QUE COMPRENDE: SISTEMA CONTRA INCENDIO, INSTALACIONES DEL EDIFICIO DE LOS JUZGADOS PENALES EN EL CERESO DE EL HONGO.	115,000	2,844,469
TOTAL TECATE	115,000	
TIJUANA		
ESTUDIOS Y PROYECTOS DE LA PLAZA ZÓCALO 11 DE JULIO QUE COMPRENDE COSTO BENEFICIO, IMPACTO AMBIENTAL, VIAL Y URBANO, PROYECTO ARQUITECTÓNICO, INSTALACIONES Y ESTRUCTURAL.	6,697,739	POBLACIÓN EN GENERAL
PROYECTO EJECUTIVO ELÉCTRICO DE LAS SALAS DE EXPOSICIONES Y LA ADECUACIÓN DEL SISTEMA CONTRA INCENDIOS EN EL MUSEO INTERACTIVO EL TROMPO.	137,640	1,410,700
PROYECTO EJECUTIVO DEL EDIFICIO DEL CENTRO DE LAS ARTES MUSICALES Y ORQUESTA DE BAJA CALIFORNIA.	403,095	1,410,700
PROYECTO EJECUTIVO ESTRUCTURAL DEL AIRE ACONDICIONADO E INSTALACIONES ELECTROMECÁNICAS, ELÉCTRICAS Y DE ILUMINACIÓN PARA EL EDIFICIO DEL CENTRO DE CONVENCIONES.	295,880	POBLACIÓN EN GENERAL
TOTAL TIJUANA	7,534,354	
TOTAL EN EL ESTADO	8,679,354	

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano.

3.4.3 Infraestructura de Transporte

Un Estado competitivo, en lo que respecta a su infraestructura de transporte, se va conformando a partir de un sistema de ciudades bien comunicadas entre sí y con el resto de los territorios con los que se mantiene una relación funcional y económica, desarrollando ciudades con vialidades y espacios públicos urbanos seguros y cómodos, en las que todos sus habitantes tengan acceso a los centros de equipamiento, trabajo y servicios que eleven su potencial de desarrollo humano.

Sistema estatal de transporte y movilidad

El Ejecutivo del Estado, con el propósito de coordinar esfuerzos y construir consensos con el Consejo Estatal de Infraestructura, llevó a cabo reuniones de trabajo con los organismos de los sectores público y privado, para la coordinación de acuerdos e iniciativas conjuntas tendientes al fortalecimiento de la infraestructura en el Estado.

En este sentido, con la finalidad de fortalecer e impulsar el "Programa Estatal de Transporte y Movilidad Urbana", en coordinación con el Gobierno Federal, el Ayuntamiento de Mexicali y la iniciativa privada, se trabajó en la definición de los parámetros y lineamientos que serán aplicados para el establecimiento de rutas exclusivas para el transporte masivo tanto de pasajeros como de carga. Así también, se efectuaron consensos de común acuerdo para precisar las acciones destinadas al manejo del transporte público masivo sobre carriles confinados. Con ello, se pretende optimizar y modernizar el sistema de transporte existente en beneficio de la seguridad y comodidad de los habitantes del Municipio de Mexicali, disminuyendo los congestionamientos, tiempos de traslado y contaminación.

Por otra parte, para dar continuidad al desarrollo de infraestructura de transporte de la entidad, la Vía Corta Tijuana-Tecate contribuye al crecimiento de los sectores productivos y logísticos de la región, así como al turismo.



Tren de pasajeros, recorrido de la ciudad de Tijuana a Tecate.

En coordinación con el Gobierno Federal y la iniciativa privada, el Poder Ejecutivo trabajó el proyecto estratégico denominado “Modernización de la Infraestructura Ferroviaria y Construcción de la Terminal Intermodal Tijuana” para incrementar la seguridad en el uso del ferrocarril, acción que logró mejorar la economía en las ciudades de Tecate y Tijuana de forma directa, e indirecta al resto del Estado.

De este proyecto se concluyeron los estudios de factibilidad técnico económico, estudios de impacto ambiental, urbano, vial, social y análisis costo-beneficio para la modernización de la infraestructura ferroviaria con una inversión de 3 millones 400 mil pesos.

Para dar paso a la segunda fase de este proyecto y como resultado de los estudios de factibilidad, se encuentra en proceso de gestión el recurso para la elaboración del proyecto ejecutivo. De igual forma, se celebró un convenio entre la empresa SNL Logistics para la interconexión con el sistema ferroviario y la Terminal Intermodal.

Como parte del “Programa Preventivo para Lluvias Extemporáneas” y con la intención de aumentar la seguridad en el servicio tanto de pasajeros como de carga, se dio mantenimiento a la Vía Corta Tijuana-Tecate a lo largo de sus 71 kilómetros, mediante una inversión de 3 millones de pesos.

En cuanto a los servicios de transporte, se atendió a 38 clientes y se movió a 500 trenes que transportaron un total de 315 mil 21 toneladas de bienes en nueve mil 418 furgones por la frontera de Tijuana.

En la modalidad de pasajeros, se reactivó el sistema de pasajeros turístico con recorridos de la ciudad de Tijuana a la ciudad de Tecate, en donde seis mil 258 turistas, a través de 17 recorridos, disfrutaron de una nueva actividad en familia.

3.4.4 Administración Institucional y Financiamiento

Es compromiso del Ejecutivo del Estado la implementación oportuna, eficiente y transparente de la planeación coordinada y unificada con los distintos niveles de gobierno para el sostenimiento de la infraestructura que incide en la competitividad del Estado, y de cumplimiento a las demandas ciudadanas.

Coordinación integral y fomento a la inversión para el desarrollo de la infraestructura

En este periodo, se concretó la acción unificada de los distintos órdenes de gobierno mediante la firma de cinco convenios para la realización de acciones como: modernización de los

Se llevan a cabo 475 obras distribuidas en 12 programas, mediante una inversión de más de 1 MDP, en beneficio de la ciudadanía de los cinco municipios.



catástrofes Tijuana-Tecate-Playas de Rosarito, en su segunda etapa; sala de exposiciones del Centro de Convenciones Metropolitano en Playas de Rosarito, en su segunda etapa; proyecto vial del Bulevar Machado- Siglo XXI; remodelación del acceso a la zona metropolitana por la parte sur de Tecate; Centro de Artes Musicales en Tijuana.

En consecuencia, en materia de planeación y programación se llevan a cabo 475 obras distribuidas en 12 programas de diversos rubros con una inversión de 1 mil 388 millones 818 mil pesos, entre las que destacan: en Mexicali, la continuación y mejoramiento de vialidades como el Bulevar Héctor Terán Terán y el distribuidor Lázaro Cárdenas; en Tecate, la prolongación del Bulevar Encinos en su tercera etapa y la canalización del Río Parque en su segunda etapa; en Tijuana, la construcción del Bulevar Casa Blanca Norte en su segunda etapa y las adecuaciones y mejoras en el CERESO de El Hongo; en Ensenada, la continuación del Bulevar Costero y la conclusión del acceso al Hospital Buen Pastor; en Playas de Rosarito, la rehabilitación del acceso al poblado El Morro.

3.4.5 Cruces Fronterizos

Para lograr la eficiencia en el funcionamiento de las ciudades fronterizas, se llevaron a cabo acciones vinculadas a la consolidación de sus corredores y equipamientos urbanos, la construcción de la infraestructura necesaria y el mejoramiento en la agilización de los cruces fronterizos.

Modernización de la infraestructura de cruces fronterizos

El Ejecutivo del Estado apoyado en el Plan Estatal de Desarrollo y en el Plan Maestro Fronterizo Baja California-California, que establece como prioridad la construcción del cruce fronterizo El Chaparral, que forma parte del Sistema Puerta Bicentenario, se ha dado a la tarea de gestionar recursos federales para el mejoramiento, ampliación y construcción de nuevas instalaciones en este cruce.

En este sentido, el sistema comprende la integración de los puertos fronterizos El Chaparral y Puerta México, mediante la remodelación, ampliación y construcción de carriles de acceso, plazas, terminales de transporte masivo, accesos peatonales, y la construcción de puentes vehiculares.

El anteproyecto integral de mejoramiento de la zona se encuentra avalado por la Federación. A la fecha se cuenta con los proyectos ejecutivos de cuatro puentes vehiculares para la conexión con la ciudad y vialidades regionales del cruce fronterizo, de los cuales se inició con la construcción del puente adosado y puente de liga Vía Rápida Oriente-Vía Rápida Poniente; además, se concluyó el proyecto ejecutivo de la Plaza Bicentenario y se adquirieron tres predios de la colonia Cuauhtémoc para la construcción del nuevo acceso peatonal norte-sur, acordado binacionalmente.

Como resultado de la coordinación y gestión con las dependencias federales, se lograron los siguientes avances para este proyecto.

En coordinación con el Gobierno Federal, se amplió la capacidad de ingreso a Tijuana por la Puerta México a cuatro carriles más, para sumar un total de 13 carriles que elevan la capacidad de cruce en un 45% y minimiza los tiempos de espera.

Asimismo, el Gobierno Federal asignó recursos por 92 millones de pesos para iniciar con la primera etapa de la obra El Chaparral, que consiste en la construcción de dos puentes vehiculares de conexión con la ciudad y la vialidad regional.

Por otra parte, en el cruce fronterizo Otay I se incrementará el paso de vehículos ligeros, de carga y peatonales, como resultado de los trabajos de un proyecto que consiste en la construcción de nuevas instalaciones en



Ampliación del cruce fronterizo de ingreso a Tijuana por la Puerta México.



Cruce fronterizo Puerta México, Tijuana.

la garita de exportación e importación, así como obras complementarias de reingeniería del cruce turístico como son: la ampliación de carriles de acceso hacia EUA; una terminal de transporte público y un puente peatonal que brinde un adecuado desplazamiento y seguridad a los peatones.

De igual manera, en virtud de la demanda de infraestructura en cruces fronterizos que presenta la entidad, se trabaja en diversas acciones para darle solución a esta problemática. Para ello se trabaja en coordinación con el Gobierno Federal a través de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes en la planeación de un nuevo cruce fronterizo.

Por lo anterior, actualmente se elaboran los proyectos ejecutivos de las vialidades y sus respectivos pasos a desnivel que los integran.

En Tecate, por otra parte, debido a la problemática que presenta el cruce fronterizo Tecate con el entrecruzamiento del flujo turístico y de carga, se adquirió un predio de 50 mil metros cuadrados, con el fin de ampliar la garita de exportación y de importación y un ducto fiscal que conecte a esta garita con el cruce fronterizo Tecate con EUA.

También se elaboró el proyecto ejecutivo de la vialidad Avenida México que conectará al tráfico de carga desde la carretera Tijuana-Mexicali a la nueva garita de exportación y de importación.

En el Municipio de Mexicali se elaboró un proyecto integral del cruce fronterizo Mexicali I que consiste en la construcción de un nuevo acceso vehicular Mexicali-Calexico en los terrenos de los antiguos patios fiscales, así como el embovedado del Río Nuevo, la modernización del acceso peatonal, la construcción de una plaza y los proyectos ejecutivos de las vialidades y puentes

vehiculares que servirán de conexión con la vialidad regional. Hoy en día se cuenta con recursos asignados para la construcción de la vialidad Colón Poniente que se conectará con el Bulevar Río Nuevo en su primera etapa.

De igual manera, en coordinación con el Gobierno Federal se están realizando acciones encaminadas a mejorar la fluidez vehicular en el cruce fronterizo Mexicali II, lo que ha llevado a trabajar en la construcción de un carril SENTRI y la puesta en operación de la incorporación de un carril de tráfico turístico hacia la aduana comercial de EUA durante los fines de semana.

La modernización de las instalaciones del cruce fronterizo Algodones, ha sido encaminada a mejorar el acceso peatonal mediante la construcción de un andador turístico con una cubierta que permita proteger de las inclemencias del tiempo a las personas que cruzan al país vecino. Cabe hacer mención que esta obra se encuentra en proceso con una inversión de 3 millones 20 mil pesos.

Asimismo, se tiene considerada la construcción de la Plaza Fundadores sobre la zona federal del Río, contando con la concesión por parte de la CONAGUA.

Fomento a la coordinación en infraestructura binacional

La modernización de los cruces fronterizos en Baja California se ha realizado de manera exitosa gracias a la colaboración del Gobierno Federal y los gobiernos municipales de cada una de las ciudades donde se ubican estos cruces. Estas importantes acciones se acordaron en reuniones binacionales (México-EUA), biestatales (California-Baja California), la coordinación con los legisladores del Congreso de California y, desde luego, el firme apoyo por parte del H. Congreso del Estado de Baja California.



Mediante una inversión de 160 MDP, se llevan a cabo obras de ampliación y modernización de cruces fronterizos.





El C. Presidente de la República Mexicana inauguró oficialmente el Parque Eólico La Rumorosa I, que tiene una capacidad instalada de 10 megawatts, interconectado a la red pública de la Comisión Federal de Electricidad. Durante el periodo que se informa, se generaron nueve millones 166 mil 944 kilowatts-hora, logrando así el suministro de energía del 80% del alumbrado público del Municipio de Mexicali.

3.5 ENERGÍA

3.5.1 Gestión Gubernamental

En los últimos años se ha presentado un creciente interés por el medio ambiente acompañado de un amplio desarrollo tecnológico, en la búsqueda por fomentar la explotación de las fuentes de recursos renovables energéticos. Este hecho se debe a la gran preocupación social por el entorno, no sólo a nivel particular, sino gubernamental, e incluso, empresarial, pues se han comenzado a desarrollar una serie de acciones encaminadas a proteger el planeta. Éstas, junto con la legislación vigente de muchas naciones, ayudan a incrementar el uso y desarrollo de las energías renovables.

En este sentido, el Ejecutivo Estatal, consciente de la necesidad que tiene la sociedad de contar con fuentes alternas de energía, realiza diversas gestiones para impulsar proyectos y programas innovadores de aprovechamiento sustentable de las fuentes locales de energía.

Gestión gubernamental estatal

La conciencia y preocupación social por el cuidado del medio ambiente es competencia de todos, por ello la Comisión Estatal de Energía del Estado de Baja California (CEEBC) y la Comisión de Energía de California, EUA, firmaron un acuerdo de cooperación en el que acordaron, entre otros aspectos: el cuidado del ambiente y el aprovechamiento de los recursos; fomentar el desarrollo de programas de eficiencia y conservación de energías y combustibles; impulsar tecnologías para generar energías provenientes de fuentes renovables; desarrollar estrategias en materia de ahorro, uso eficiente y aprovechamiento energético en ambas partes de la frontera.

El primer resultado a destacar de dicho acuerdo es la gestión de 3 millones 125 mil pesos para la elaboración de un estudio que determinará los estándares de diseño para el desarrollo eólico de Baja California. Estos estándares consideran las condiciones culturales, medio ambientales, infraestructura, topografía, centros de población potencial eólico particular, entre otros factores para fundamentar técnicamente los criterios locales de ordenamiento territorial. Este trabajo dio inicio con las empresas consultoras ICF International y AWS Truepower.

Para establecer el desarrollo de energía renovable en el Estado como un punto de desarrollo económico y de inversión, se gestionó con la Agencia de Desarrollo de EUA un programa consistente en identificar los requerimientos de bienes y servicios de los diferentes componentes y procesos en materia de energía renovable y a su vez la identificación de aquellas empresas en Baja California que puedan suministrar y proveer dichos requerimientos del sector eólico. De esta manera, no solamente se generará electricidad limpia, sino una auténtica cadena de valor e impulso del empleo.

Con el fin de fortalecer y focalizar la estrategia de promoción de inversión en materia de energía, se firmó un convenio con la Secretaría de Desarrollo Económico en el que se establece un programa de atracción de inversiones, cadenas de valor, aplicación de tecnología limpia, eficiencia energética, disminuciones de gases de efecto invernadero, capacitaciones de promotores en materia de energía, alternativas de negocio que vinculan a empresas de Baja California con aprovechamiento sustentable de energía renovable.



Entrega de la tarjeta Tu Energía, Mexicali.

Con el fin de promover el ahorro y aprovechamiento de energía eléctrica, la CEEBC firmó un convenio de colaboración con el Fideicomiso para el Ahorro de Energía Eléctrica (FIDE). En él se establecen los siguientes puntos, a saber:

Impartición de seminarios, cursos y talleres sobre conceptos y técnicas utilizadas para el aprovechamiento y el ahorro de energías, con la finalidad de educar y difundir las formas adecuadas para usar de manera más eficiente la energía eléctrica.

Desarrollo de proyectos sobre ahorro de energía en las viviendas, comercios, industrias, servicios y PyMES del tipo autorizado por el Comité Técnico del FIDE.

Financiamiento por parte del FIDE para el desarrollo de proyectos y programas de ahorro de energías eléctricas, en especial en la construcción de vivienda, cuidando que sean viables técnica y económicamente dentro del tipo autorizado.

Apoyo al desarrollo de proyectos relacionados con el ahorro, promoción y aprovechamiento de la energía eléctrica, considerando la importancia de incidir en los hábitos a los usuarios domésticos.

Promover que en la edificación de las viviendas y conjuntos habitacionales que se contruyan en el Estado, se contemplen las medidas de energía eléctrica.

Finalmente, con apoyo de la Agencia de Desarrollo de EUA (USAID, por sus siglas en inglés) se contrató a la UABC y al Colegio de la Frontera para la elaboración del perfil energético de Baja California 2010-2020, con la intención de conocer las realidades de oferta y demanda del sector de energía, así como establecer escenarios posibles de emisión de gases de efecto invernadero.

3.5.2 Fuentes Renovables

Baja California es una entidad rica en recursos naturales; hacer buen uso de ellos es responsabilidad de todos. En ese tenor, el Ejecutivo del Estado a través de la CEEBC, trabajan en un proyecto con diversos centros de investigación nacionales financiado por el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, que tiene la finalidad de determinar el potencial del recurso energético renovable en el Estado.

Con el propósito de contar con jóvenes preparados en la instalación y mantenimiento de paneles solares, se firmó un convenio con el Instituto de Investigaciones Eléctricas para capacitar a personal docente y alumnado del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos, campus Valle de las Misiones, mediante un taller de sistemas fotovoltaicos conectados a la red, quienes a su vez serán multiplicadores de futuras generaciones, y de esta manera generar mano de obra calificada.



Inauguración del Parque Eólico La Rumorosa I, Tecate.

El consumo de energía es uno de los grandes medidores del progreso y bienestar de una sociedad; el concepto de crisis energética aparece cuando las fuentes de energía de las que se abastece la sociedad se agotan. Un modelo económico como el actual, cuyo funcionamiento depende de un continuo crecimiento, exige también una demanda igualmente creciente de energía. En ese contexto, el Poder Ejecutivo Estatal, a través de la CEEBC, efectúa proyectos que permiten la utilización de energías renovables, como es el uso de la energía eólica, pues entre los beneficios que ofrece a la población está la generación de electricidad sostenible a largo plazo, reduciendo la emisión de bióxido de carbono.

Energía eólica, solar e hidroeléctrica

En el mes de octubre de 2009 se concluyó la construcción del Parque Eólico La Rumorosa I. Con esta acción se dio inicio al periodo de pruebas eléctricas, mecánicas, control, comunicación y medición, entre otras, para estar en condiciones de poner en marcha el parque.

Asimismo, el 9 de abril del presente año, el C. Presidente de la República Mexicana inauguró oficialmente el Parque Eólico La Rumorosa I, que tiene una capacidad instalada de 10 megawatts, interconectado a la red pública de la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Durante el periodo que se informa, se generaron nueve millones 166 mil 944 kilowatts-hora, logrando con ello el suministro de energía del 80% de alumbrado público del Municipio de Mexicali. Cabe destacar que para garantizar el abastecimiento se firmó un convenio de colaboración con el XIX Ayuntamiento de Mexicali, mediante el cual se ha ahorrado más de 3 millones de pesos de facturación.

Por otra parte, es de mencionar que la generación de energía eólica ha representado un ingreso económico de 13 millones 235 mil 740 pesos, recurso que se utiliza para llevar a cabo el "Programa Tu Energía", que por medio de una credencial se otorga un apoyo económico mensual de 1 mil pesos para el consumo de energía eléctrica durante los seis meses de verano a 35 mil familias en

pobreza patrimonial del Municipio de Mexicali. Con ello, se coloca a Baja California como el Estado líder en materia de generación de energía para beneficio social.

Asimismo, con la producción de energía del parque eólico, se ha dejado de generar aproximadamente tres mil 750 toneladas de bióxido de carbono, que constituye un contaminante para la atmósfera y uno de los principales gases tóxicos que contribuyen al efecto invernadero, motivo por el cual se gestiona ante la Organización de las Naciones Unidas la emisión de bonos de carbono.

En virtud de los beneficios que representa generar energía eólica para el cuidado del medio ambiente y para la población en general, se están realizando gestiones para la construcción de un segundo Parque Eólico La Rumorosa II, que tiene como propósito incrementar el número de familias de escasos recursos beneficiadas con la producción de energía eléctrica.

Así también, con la intención de aprovechar otras fuentes de energía como la caída del agua del Acueducto Río Colorado-Tijuana, se contempla iniciar con la construcción de una hidroeléctrica en el Municipio de Tecate, con una capacidad de 20 megawatts para autoabastecer el consumo de electricidad del sistema de bombeo del ARCT.

Se instalaron paneles solares fotovoltaicos con una capacidad de siete kilowatts pico de generación de energía eléctrica en el albergue temporal del DIF Mexicali para autoabastecimiento, con el fin de reducir los consumos a la CFE, en beneficio directo al pago de facturación mensual del albergue, además de ser objeto de estudio por parte de la CEEBC para medir la eficiencia energética en los inmuebles del DIF con alto consumo eléctrico.

Promoviendo el aprovechamiento sustentable de las energías renovables, la CEEBC realiza estudios de factibilidad e inversión para la UABC e industrias interesadas en utilizar energía renovable para cubrir su demanda de energía, abatir emisiones de gases efecto invernadero y reducir su gasto operativo.



Inauguración del Parque Eólico La Rumorosa I, Tecate.

3.5.3 Eficiencia Energética

Con el fin de divulgar información que le permita a la comunidad beneficiarse mediante el buen uso y ahorro de energía, así como el impacto económico que esto conlleva, se llevaron a cabo cursos de capacitación en energía solar, así como en permisos de energía eléctrica y su marco regulatorio en coordinación con instituciones educativas. Dichos cursos se impartieron a estudiantes, docentes, desarrolladores de proyectos energéticos y público en general.

Eficiencia energética

En el fraccionamiento Valle de las Misiones, se llevó a cabo un programa de mantenimiento con el propósito de garantizar el buen funcionamiento de los sistemas fotovoltaicos instalados.

En coordinación con la Universidad Politécnica de Baja California y la Comisión Reguladora de Energía, se impartió un taller a 120 ingenieros sobre permisos de energía eléctrica y su marco regulatorio, con el objetivo de impulsar proyectos de generación de energía renovable, dando a conocer los términos y condiciones para su autorización ante dicha comisión.

3.5.4 Tarifas Eléctricas

El alto consumo eléctrico en temporada de verano, es desde hace varios años un tema sensible para los mexicalenses. Por ese motivo, se gestionó una vez ante las autoridades competentes, el otorgamiento del subsidio federal, para apoyo al pago de los recibos de energía.

Gestión gubernamental de las tarifas eléctricas

En materia de tarifas eléctricas, se tramitó ante las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, el subsidio para la tarifa de uso residencial 1F ante la Secretaría de Gobernación, Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la CFE, el otorgamiento de un subsidio de aproximadamente 300 millones de pesos con el cual se beneficia el 98% de la población de Mexicali, garantizando el apoyo federal hasta el año 2013, y de esta forma mejorar la calidad de vida de los ciudadanos que residen en esta ciudad.



Visita al Parque Eólico La Rumorosa I, Tecate.

Planeación y Desarrollo Urbano Regional

ACCIONES DE REGULARIZACIÓN DE TENENCIA DE LA TIERRA

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
LOTES	15,366	16,755	17,203	9,498	8,801	9,594
TÍTULOS	5,718	4,979	6,885	2,785	4,814	4,048

* Período: Enero a agosto.

Fuente: Instituto para el Desarrollo Inmobiliario y de la Vivienda del Estado de Baja California.

VIVIENDA

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
ACCIONES DE VIVIENDA	54,851	55,762	56,736	45,879	43,020	25,261
CONVENIOS ESPECÍFICOS PARA LA VIVIENDA	18	18	20	25	20	19

* Período: Enero a agosto.

Fuente: Secretaría de Infraestructura y Desarrollo Urbano del Estado.

Infraestructura Vial

PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN Y CALIDAD DEL AIRE

	2005	2006	2007	2008	2009	2010*
INVERSIÓN	154,419,537	134,518,804	196,836,390	113,448,461	108,408,953	74,077,146
BENEFICIADOS	35,540	30,018	39,412	20,576	20,835	12,992

* Período: Enero a septiembre.

Fuente: Junta de Urbanización del Estado.

Agua Potable y Saneamiento

AGUA POTABLE Y SANEAMIENTO

	2005	2006	2007	2008	2009	2010**
INVERSIÓN ¹	1,497.0	2,066.2	1,283.2	2,325.0	1,164.0	666.4
COBERTURA DE AGUA POTABLE						
MEXICALI*	99.0	99.0	99.3	99.3	99.3	99.3
TECATE*	98.0	98.0	99.5	99.5	98.0	99.0
TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO*	94.9	94.0	93.3	95.5	98.6	99.2
ENSENADA*	98.0	98.0	98.5	98.5	98.6	98.4
COBERTURA DE ALCANTARILLADO						
MEXICALI*	94.0	93.0	94.2	94.7	95.0	95.0
TECATE*	91.0	94.0	94.0	94.0	95.0	96.0
TIJUANA-PLAYAS DE ROSARITO*	79.4	78.5	80.3	83.9	88.4	89.3
ENSENADA*	82.9	82.0	83.7	91.5	92.0	92.9

¹ Cifras en millones de pesos.

* Porcentaje.

** Período: Enero a septiembre.

Fuente: Comisiones Estatales de Servicios Públicos del Agua.

